Unidad Administrativa: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
No. Radicado del proyecto en POAI: 25-9-19-001-02635
Nombre del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto se centra en el fortalecimiento de los procesos administrativos e institucionales de la Secretaría de Infraestructura de Popayán, una dependencia clave para la planeación y ejecución de obras y servicios que impactan directamente en la calidad de vida de la población. Ante los desafíos de eficiencia operativa y limitaciones en la capacidad de respuesta, el proyecto propone una intervención integral que abarque desde la utilización de insumos especializados hasta la optimización de los flujos de trabajo en áreas como gestión de proyectos, jurídico, administrativo y financiero y técnico con los programas técnicos de labores de la dependencia.

La Secretaría de Infraestructura desempeña un papel fundamental en la construcción y mantenimiento de la infraestructura municipal, tales como vías, espacio público, alumbrado, programas de saneamiento básico y vivienda. Sin embargo, en los últimos años, ha enfrentado problemas operativos que afectan la ejecución de proyectos, retrasan el cumplimiento de objetivos y reducen la confianza de la ciudadanía. Este proyecto busca revertir estos problemas a través de una reorganización y fortalecimiento de la capacidad institucional, alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

A través de metodologías que fomentan la transparencia, el uso eficiente de recursos y la incorporación de tecnología, se espera lograr una Secretaría de Infraestructura fortalecida, con una mayor capacidad de respuesta y un impacto positivo en la percepción ciudadana. Esto contribuirá a una mejora continua en los procesos y permitirá cumplir con los objetivos de desarrollo regional, fomentando la sostenibilidad y el progreso de Popayán.

2. ANTECEDENTES

Anteriormente desde el año 2020 hasta el 2024 la Secretaría de Infraestructura para dar cumplimiento a las metas de plan de desarrollo realizaba el fortalecimiento interno institucional a través de los diferentes proyectos, por lo cual generaba los apoyos técnicos, profesionales y especialistas que se requerían, a través de proyectos como: CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, enfocados en las vías urbanas y rurales y obras complementarias que fuesen necesarias; CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, enfocado en las obras de saneamiento y potabilización de agua y así mismo de la transferencia de recursos por subsidios a programas de agua potable y saneamiento básico; FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ALIANZA CON LA VIVIENDA Y HÁBITAT INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN enfocado en la búsqueda y apoyo a la comunidad para acercar los subsidios del gobierno a la comunidad en general, dando orientación clara; OPTIMIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POST - CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO EL OJITO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN enfocado en la necesidad del municipio de mantener el cierre del relleno de manera adecuada y que no se produzcan problemas que puedan afectar a la comunidad; CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PUBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN enfocado en los programas de presupuesto participativo urbano y rural, de manera que se de atención a las priorizaciones generadas por la comunidad para satisfacer sus necesidades.

En estos proyectos en el año 2024 se realizó la inclusión de perfiles profesionales, técnicos y especialistas que apoyan desde sus competencias para llevar a cabo las actividades y labores que los proyectos tienen a su cargo con el fin de cumplir las metas trazadas en el plan de desarrollo 2024 a 2027 y de esta manera que se garantizará que los programas y procesos de la secretaría se llevaran a cabo, dichos programas son: Obras Públicas, Vivienda, Saneamiento Básico y Agua Potable, Mantenimiento Vial, Espacio Público y Presupuesto Participativo, Alumbrado Público y Gestión Ambiental y Sostenibilidad El Ojito y los procesos son Gestión de Proyectos, Jurídico, Administrativo y Financiero.

3. JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Infraestructura en cumplimiento de sus objetivos, “construir, rehabilitar y mantener los espacios físicos públicos, cohesionadores de sociedad propendiendo por la ejecución eficiente y eficaz de los recursos asignados y gestionados en el marco de la ley y los principios de bienestar social que permitan el progreso y posicionamiento estratégico del Municipio de Popayán en el entorno regional y nacional.”

Este proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría, para asegurar un desarrollo efectivo de sus proyectos. El enfoque se centra en promover el ejercicio técnico desde la administración y alcanzar los objetivos institucionales y de esta forma dar continuidad a los programas y procesos de la Secretaría de Infraestructura, que están enfocados en la gestión, planificación, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura urbana y rural, estos son:

Programas de Obras Públicas, Vivienda, Saneamiento Básico y Agua Potable, Mantenimiento Vial, Espacio Público y Presupuesto Participativo, Alumbrado Público y Gestión Ambiental y Sostenibilidad de los rellenos El Ojito y Picachos.

Procesos como Gestión de Proyectos, Jurídico, Administrativo y Financiero.

Estos programas y proceros se alinean con las necesidades específicas del municipio y sus habitantes, y pueden adaptarse según las prioridades de desarrollo local.
Para alcanzar cumplimiento en los diversos procesos y programas, la Secretaría se propone avanzar en la ejecución de los proyectos y planes internos mediante el apoyo especializado y multidisciplinario compuesto por bachilleres, estudiantes, técnicos, tecnólogos, profesionales y especialistas en diversas áreas interdisciplinarias, orientados hacia el apoyo de los programas y procesos internos. El propósito es reforzar la capacidad de respuesta institucional de la Secretaría de Infraestructura, en el cumplimiento de su nacionalidad, la construcción y mantenimiento de la infraestructura física municipal necesaria para posibilitar el desarrollo integral y de las actividades económicas productivas, mediante el estudio, diseño, construcción, conservación e interventoría de obras civiles, todo esto respaldado por un personal idóneo en la gestión operativa.
De esta manera, este fortalecimiento administrativo se traducirá en una mayor eficacia en la gestión de los recursos, potenciando así la capacidad de la Secretaría de Infraestructura para abordar los desafíos y satisfacer las necesidades de la comunidad de manera más efectiva en el ámbito de la gestión institucional.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo	**“Colombia, potencia mundial de la vida 2022 - 2026”**
Estrategia transversal:	
Transformación: 5. Convergencia regional	

Pilar: 31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional
Catalizador: 05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía
Componente: b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas
Programa: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Plan de Desarrollo Departamental	**La fuerza del pueblo 2024 - 2027**
Estrategia: Buen gobierno y gestión institucional	
Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán	Alianza con Popayán 2024 -2027
Estrategia: 3. Popayán conectada e integrada	
Programa: 3.1. Alianza con la integración vial	
Meta (s) Producto: 3.1.12. Fortalecimiento institucional de la Secretaría: 1 Unidad	

5. MARCO LEGAL

De acuerdo a la Estructura Orgánica del Municipio de Popayán (Decreto 121 de 2001) a la Secretaría de Infraestructura le corresponde el desarrollo de las siguientes funciones:

- Elaborar los estudios y diseños necesarios para la construcción y el mantenimiento de las obras públicas.
- Elaborar los pliegos de condiciones y los estudios comparativos de costos, rentabilidad, beneficio social y oportunidades, y evaluar las diferentes propuestas presentadas para la contratación de la construcción y mantenimiento de obras públicas.
- Ejecutar, supervisar y controlar la construcción y el mantenimiento de obras públicas municipales y la conservación de edificios y bienes de uso público.
- Ejercer la interventoría de los contratos de obra pública que celebre el municipio con el fin de garantizar la calidad de las obras de infraestructura según las condiciones técnicas de los contratos.
- Planear, administrar y controlar los recursos físicos, maquinaria, equipo y materiales destinados a la construcción y mantenimiento de obras públicas con el fin de obtener un uso óptimo de los mismos.
- Formular, coordinar la ejecución y administración de los proyectos de infraestructura física financiado total o parcialmente mediante la contribución por valorización.
- Promover y apoyar programas y proyectos de vivienda de interés social, de conformidad con los criterios de focalización reglamentados por el gobierno nacional.
- Garantizar la prestación del servicio público de aseo conforme a las leyes que lo reglamentan y regulan ejerciendo para ello una supervisión adecuada tanto sobre la interventoría, como el operador del servicio de aseo.
- Ejercer la vigilancia, control y mantenimiento de la infraestructura de las plazas de mercado, centros de acopio y mataderos públicos.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

El municipio ya ha llevado a cabo proyectos similares y cuenta con la experiencia necesaria para su realización. Este tipo de proyectos buscan beneficiar a la población afectada, orientados a mejorar en la prestación de servicios de atención con proyectos y programas que permitan mejoras las condiciones de

vida de la población del municipio, a través de intervenciones de infraestructura para el desarrollo regional. El Municipio de Popayán, en su rol de cooperante, desempeña una función estratégica clave para garantizar que la Secretaría de Infraestructura cuente con los recursos y capacidades necesarias para su óptimo funcionamiento. Su apoyo no solo se enfoca en aspectos financieros, sino también en proveer conocimientos técnicos y herramientas administrativas, lo que evidencia su compromiso con el desarrollo sostenible de la infraestructura local. Además, esta colaboración es crucial para mejorar la eficiencia y efectividad en la ejecución de proyectos de infraestructura, repercutiendo positivamente en el servicio brindado a la ciudadanía.

La ciudadanía en general del municipio de Popayán, como beneficiaria de los proyectos y programas de desarrollo, mantiene la expectativa de una significativa mejora en su calidad de vida. Esto se traduce en la creación y optimización de espacios públicos más accesibles, seguros y funcionales, así como en la renovación y mantenimiento de bienes inmuebles y vías que fomenten el bienestar comunitario. Estas acciones no solo impactan positivamente el entorno y la convivencia social, sino que también fortalecen la relación entre la comunidad y el ente municipal, promoviendo una gestión más cercana y participativa. Además, la ciudadanía juega un papel fundamental en la veeduría y supervisión social, contribuyendo activamente al seguimiento y evaluación de los proyectos, garantizando la transparencia en su ejecución y velando por el cumplimiento de los objetivos planteados.

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Asegurar las condiciones necesarias para la implementación y mejora continua de la estructura organizativa y administrativa de la Secretaría de Infraestructura.	Asistencia técnica, ambiental, jurídica, financiera y administrativa
2	Ciudadanía en general municipio de Popayán	Beneficiarios	Mejora de la calidad de vida, de mejores espacios públicos y bienes inmuebles, que permiten una mejora en la relación con el ente municipal.	Veeduría y supervisión social

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1. POBLACIÓN AFECTADA

Ciudadanía del Municipio de Popayán, 346.403 habitantes aproximadamente, según DANE – 2025

7.2. POBLACIÓN OBJETIVO

Población atendida en la Secretaría: 12.000 personas, fuente de información Secretaría de Infraestructura 2024

7.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO			
CLASIFICACIÓN	**DETALLE**	**NÚMERO**	**Políticas transversales**
Género	Masculino	5.742	Equidad de la mujer
	Femenino	6.258	
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	0	Primera infancia, infancia y adolescencia
	Infancia 6 – 11 años	0	
	Adolescencia 12 – 18 años	0	
	Juventud 14 – 26 años	2.345	
	Adultez 27- 59 años	6.068	

	Vejez 60 años y más	3.587	
Etaria	O – 14 Años	0	
	15 – 19 Años	1.589	
	20 – 59 Años	6.824	
	Mayores de 60 Años	3.587	
Grupos étnicos	Indígenas	537	Grupos étnicos comunidades indígenas
	Afrocolombianos	2.416	Grupos étnicos comunidades afrocolombianas
	Raizal	1	Grupos étnicos comunidades raizales
	ROM	154	Grupos étnicos comunidades pueblos Rrom
	Mestizos	0	
	Comunidades negras		Grupos étnicos comunidades negras
	Palanqueros	0	Grupos étnicos comunidades palanqueras
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	0	
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	0	
	Desplazados	0	
	Discapacitados	0	Discapacidad e inclusión social
	Víctimas	0	Víctimas

8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Secretaría de Infraestructura de Popayán enfrenta un problema por una reducción en la ejecución de programas, proyectos y procesos, lo cual afecta gravemente su capacidad para cumplir con sus objetivos y satisfacer las necesidades de la comunidad; esta ejecución se encuentra restringida por una serie de factores interrelacionados que han comprometido la eficacia operativa de la Secretaría; entre las dificultades más destacadas se encuentran:

Limitada Gestión Operativa: La Secretaría enfrenta serias dificultades en la gestión operativa de sus iniciativas debido a deficiencias en la planificación y coordinación. Los procesos administrativos lentos y la falta de implementación de tecnologías adecuadas han exacerbado estos problemas, resultando en una ejecución desorganizada y en retrasos significativos.

Insuficiente Capacidad de Respuesta: La capacidad de respuesta de la Secretaría es insuficiente, lo que se traduce en una reacción lenta ante necesidades y emergencias. La falta de recursos adecuados, tanto financieros como humanos, y la comunicación ineficiente han impedido una respuesta oportuna y efectiva a los desafíos que enfrenta la Secretaría.

Todo esto genera un impacto negativo considerable en ámbitos como los retrasos en la ejecución afectan la entrega oportuna de proyectos clave, lo que repercute en la calidad y disponibilidad de infraestructura para la comunidad, la falta de avances visibles y la ineficiencia en la ejecución generan una percepción negativa entre los ciudadanos, disminuyendo la confianza en la capacidad de la Secretaría para gestionar los recursos y proyectos de manera efectiva y la escasa capacidad operativa y la respuesta inadecuada resultando en un uso ineficiente de los recursos disponibles, lo que afecta la viabilidad y sostenibilidad de los programas.

La reducción en la ejecución de programas, proyectos y procesos de la Secretaría de Infraestructura de Popayán requiere una atención urgente para mejorar la gestión operativa y aumentar la capacidad de

respuesta. Abordar estos problemas es crucial para restaurar la eficiencia en la ejecución de proyectos y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la Secretaría.

8.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

Actualmente, la Secretaría de Infraestructura de Popayán enfrenta dificultades en la gestión operativa de sus procesos, programas y en la capacidad de respuesta. Estas limitaciones se manifiestan en diversos aspectos:

- Deficiencias en la Planificación y Coordinación: La falta de planificación detallada y una coordinación deficiente entre los distintos programas han llevado a una ejecución desorganizada de los proyectos. Esto resulta en retrasos y en la incapacidad para cumplir con los plazos establecidos.
- Procesos Administrativos Lentos: Los trámites internos y la lentitud en la toma de decisiones y aprobación de procesos afectan la agilidad con la que se llevan a cabo las actividades. Los trámites extensos y la falta de procesos ágiles contribuyen a una gestión ineficiente.
- Reacción Lenta a Necesidades y Emergencias: La Secretaría muestra una respuesta tardía a las necesidades urgentes y emergencias relacionadas con infraestructura. Esto se debe a una falta de flexibilidad en los procesos y a una estructura organizativa que no permite una adaptación rápida a situaciones imprevistas.
- Deficiencias en la Evaluación y Monitoreo: La falta de sistemas de evaluación y monitoreo robustos impide una revisión continua del progreso de los programas. Esto limita la capacidad de identificar problemas a tiempo y de implementar mejoras rápidamente.

En resumen, la combinación de una gestión operativa limitada y una capacidad de respuesta insuficiente afecta negativamente la eficacia de la Secretaría de Infraestructura. Estos problemas generan retrasos, afectan la calidad de los proyectos y disminuyen la confianza de la ciudadanía en la capacidad de la Secretaría para cumplir con sus responsabilidades.

8.2. ÁRBOL DE PROBLEMA

EFECTO INDIRECTO
Poco avance en las obras publicas comprometidas para la comunidad

EFECTO DIRECTO
Bajo cumplimiento de metas y plazos establecidos de la Secretaría

PROBLEMA CENTRAL
Reducida ejecución de los programas, proyectos y procesos de la Secretaría de Infraestructura de Popayán

CAUSA DIRECTA
Insuficiente capacidad de respuesta en la ejecución de los proyectos, procesos y programas de la Secretaría de Infraestructura

CAUSA INDIRECTA 1	CAUSA INDIRECTA 2	CAUSA INDIRECTA 3	CAUSA INDIRECTA 4	CAUSA INDIRECTA 5	CAUSA INDIRECTA 6	CAUSA INDIRECTA 7
Poco avance en los procesos administrativos de la Secretaría de Infraestructura	Retrasos en los procesos Jurídicos de la Secretaría de Infraestructura	Poco avance en el programa de vivienda de la Secretaría de Infraestructura	Escasas labores técnicas en el programa de obras públicas de la Secretaría de Infraestructura	Reducidas labores técnicas en el programa de vías de la Secretaría de Infraestructura	Pocas labores técnicas del programa de Presupuesto Participativo de la Secretaría de Infraestructura	Limitadas labores técnicas de los procesos del Relleno Sanitario a cargo de la Secretaría de Infraestructura

8.3 ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

FIN INDIRECTO
Incrementar el avance en las obras publicas comprometidas para la comunidad

FIN DIRECTO
Aumentar el cumplimiento de metas y plazos establecidos de la Secretaría

OBJETIVO GENERAL
Incrementar la ejecución de los programas, proyectos y procesos de la Secretaría de Infraestructura de Popayán

MEDIO DIRECTO
Ampliar la capacidad de respuesta en la ejecución de los proyectos, procesos y programas de la Secretaría de Infraestructura

MEDIO INDIRECTO 1	MEDIO INDIRECTO 2	MEDIO INDIRECTO 3	MEDIO INDIRECTO 4	MEDIO INDIRECTO 5	MEDIO INDIRECTO 6	MEDIO INDIRECTO 7
Fortalecer los procesos administrativos de la Secretaría de Infraestructura	Mejorar los procesos Jurídicos de la Secretaría de Infraestructura	Optimizar el programa de vivienda de la Secretaría de Infraestructura	Realizar labores técnicas en el programa de obras públicas de la Secretaría de Infraestructura	Realizar labores técnicas en el programa de vías de la Secretaría de Infraestructura	Ejecutar las labores técnicas del programa de Presupuesto Participativo de la Secretaría de Infraestructura	Realizar las labores técnicas de los procesos del Relleno Sanitario a cargo de la Secretaría de Infraestructura

9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Para la administración municipal de Popayán, desde la Secretaría de Infraestructura Municipal es importante generar un impacto positivo en la comunidad del municipio, esto implica establecer una estrategia que dirija cómo se administran los programas y procesos, con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de los ciudadanos que se benefician de los servicios y de igual forma asegurar que los programas y proyectos se desarrollen de manera adecuada y eficiente.

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: Brindar fortalecimiento y asistencia administrativa, operativa y técnica mediante la incorporación de talento humano técnico, tecnólogo, profesional y especializado en la Secretaría de Infraestructura	X	
Alternativa 2: Reforzar la Secretaría de Infraestructura con personal técnico, profesional y especializado en la planta de personal del municipio.		X

Con base en esto, la alternativa se centra en brindar fortalecimiento y asistencia administrativa, operativa y técnica mediante la incorporación de talento humano técnico, tecnólogo, profesional y especializado en la Secretaría de Infraestructura. Un recurso humano idóneo que desempeñé un papel importante en el desarrollo de las actividades propias de la Secretaría, las cuales están diseñadas para alcanzar las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal.
Esta alternativa está diseñada para mejorar la capacidad de la Secretaría de Infraestructura en múltiples áreas clave, incluyendo la reorganización administrativa y el fortalecimiento de los procesos de atención al ciudadano, a través de la implementación de planes de desarrollo interno, proporcionando apoyo en la gestión de asuntos jurídicos y de contratación, apoyo en la administración financiera y documental, mejorar la formulación y gestión de proyectos de inversión y otras actividades transversales que son esenciales para el funcionamiento diario de la Secretaría, de esta manera se contribuirá significativamente al logro de las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal, asegurando una ejecución más efectiva y un impacto positivo en la comunidad.

9.1. METODOLOGÍA

El fin del proyecto es optimizar los flujos de los procesos administrativos, técnicos y operativos que actualmente lleva a cabo la Secretaría de Infraestructura del municipio de Popayán, con el fin de mejorar la prestación de los servicios a la comunidad. Todo esto a través del objetivo específico de Incrementar la ejecución de los programas, proyectos y procesos de la Secretaría de Infraestructura de Popayán.

El logro de esta meta se fundamenta en la implementación de diversas actividades dentro de los proyectos, programas y procesos de la Secretaría, detalladas en su metodología, los insumos necesarios y el tiempo estimado para su ejecución.

1. Programa de Obras Públicas: -Objetivo: Planificar, ejecutar y supervisar proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales como vías, puentes, parques, plazas, entre otros.

-Actividades: Construcción de nuevas obras (salones comunales, cerramientos), rehabilitación de infraestructura deteriorada, mantenimiento preventivo y correctivo.

2. Programa de Vivienda: -Objetivo: Desarrollar y promover proyectos de vivienda de interés social y asegurar que las familias de bajos recursos accedan a soluciones habitacionales dignas.

- Actividades: Construcción de viviendas, postulación y asignación de subsidios, mejoramiento de viviendas, regularización de asentamientos informales.

3. Programa de Saneamiento Básico y Agua Potable: - Objetivo: Mejorar y garantizar el acceso a servicios de saneamiento básico y agua potable para todos los habitantes del municipio.

-Actividades: Ampliación y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, proyectos de tratamiento de aguas residuales, gestión de residuos sólidos, transferencia de subsidios de aseo y acueducto y alcantarillado.

4. Programa de Mantenimiento Vial: -Objetivo: Mantener en buen estado la red vial del municipio para mejorar la conectividad y seguridad vial.

-Actividades: Pavimentación, bacheo, mantenimiento de vías rurales y urbanas, instalación de señalización vial.

5. Programa de Espacio Público y Presupuesto Participativo: -Objetivo: Gestionar el uso del espacio público y mejorar la acción del presupuesto participativo.

-Actividades: Recuperación y mantenimiento de espacios públicos como parques y plazas, construcción de ciclovías y andenes.

6. Programa de Alumbrado Público: -Objetivo: Asegurar el suministro y el mantenimiento del servicio de iluminación pública.

-Actividades: Instalación y mantenimiento de luminarias, expansión del servicio de alumbrado en zonas rurales y urbanas.

7. Programa de Gestión Ambiental y Sostenibilidad de los rellenos El Ojito y Picachos: -Objetivo: Asegurar que el antiguo relleno El Ojito tenga un cierre efectivo bajo criterios de sostenibilidad ambiental.

-Actividades: Implementación de medidas para minimizar el impacto ambiental de los lixiviados que aun salen del antiguo relleno, a su vez velar por la protección de áreas verdes ya establecidas ahí.

8. Proceso de Gestión de Proyectos: -Objetivo: Planificar y gestionar proyectos estratégicos de infraestructura que fomenten el desarrollo del municipio.

-Actividades: Elaboración y seguimiento de proyectos de inversión, estudios técnicos, búsqueda de financiación.

9. Proceso Jurídico: -Objetivo: Garantizar que todas las actividades y proyectos que lleva a cabo la Secretaría se enmarquen dentro de la legalidad vigente, regulando tanto las contrataciones como el cumplimiento de normativas.

-Actividades: Asesoría Jurídica, Revisión de contratos y convenios, Asesoría en procesos de contratación pública, Elaboración de pliegos de condiciones, Realización de licitaciones públicas y concursos de méritos., Verificación del cumplimiento de los requisitos legales por parte de los contratistas.

10. Proceso Administrativo: -Objetivo: Mantener la planeación, organización y supervisión de los recursos humanos, técnicos y logísticos de la Secretaría, asegurando la correcta ejecución de sus programas.

-Actividades: Asignación de personal a proyectos específicos, Evaluación del desempeño del personal y del cumplimiento de metas, Gestión de la estructura administrativa y las funciones de cada área, Aplicación de indicadores de gestión para medir el cumplimiento de objetivos. Gestión documental de archivos de proyectos, contratos, resoluciones y actos administrativos, digitalización y conservación de documentos, Implementación de un sistema de gestión documental que facilite el acceso y consulta de información. Recepción y gestión de peticiones, quejas y reclamos, Participación ciudadana en los proyectos de infraestructura, Publicación de resultados y avances de proyectos en medios accesibles para la comunidad.

11. Proceso Financiero: -Objetivo: Aumentar la planeación, control y ejecución de los recursos financieros de la Secretaría, asegurando un uso eficiente y transparente de los fondos asignados para la infraestructura.

-Actividades: Elaboración de planes financieros anuales, Proyección y distribución del presupuesto en los diferentes programas, Identificación de fuentes de financiación adicionales, como recursos del gobierno central, entidades privadas, cooperación internacional, etc. Administración del flujo de caja para cada proyecto. Registro de pagos a contratistas y proveedores, Control y monitoreo de la ejecución presupuestal.

9.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Ampliar la capacidad de respuesta en la ejecución de los proyectos, procesos y programas de la Secretaría de Infraestructura

PRODUCTO	**MGA:** 4599031 - Servicio de asistencia técnica
	PDM: Fortalecimiento institucional de la Secretaría – 1

ACTIVIDAD 1: Fortalecer los procesos administrativos de la Secretaría de Infraestructura

ENTREGABLE: No hay entregable EDT

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un (1) profesional en administración de empresas, economía, contaduría o afines con un (1) año de experiencia profesional	Orientará y acompañará de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) y los organismos comunales en la ejecución de contratos y convenios, garantizando el cumplimiento de los procesos administrativos y financieros. Su labor incluye la elaboración y estructuración de actas de cobro y documentos anexos, así como el apoyo en los registros contables y la conservación de los soportes financieros que garantizan la correcta gestión de los recursos. Además, brinda asistencia técnica en el debido registro de las actividades económicas en libros oficiales de contabilidad y participa en la elaboración de análisis sectoriales necesarios para los procesos administrativos. Su contribución es fundamental para fortalecer la transparencia y eficiencia en la gestión de los convenios, asegurando el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Infraestructura.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en administración de empresas, economía, contaduría o afines con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en administración de empresas, economía, contaduría o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional/ Apoyo Coordinación Financiera	Brinda apoyo en la Coordinación Financiera integral a la Secretaría de Infraestructura, contribuyendo de manera significativa a la coordinación de actividades financieras, asegurando que los procesos internos se ejecuten con eficiencia, transparencia y dentro del marco normativo aplicable. Su rol incluye el manejo especializado de herramientas y software como Finanza Plus y SIIAFE, utilizados para gestionar las solicitudes de certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) y los registros presupuestales necesarios para la ejecución de contratos y proyectos, este manejo garantiza que las asignaciones de recursos sean precisas y oportunas, fortaleciendo la ejecución financiera de la entidad. Además, junto con su equipo de trabajo se encargan de la elaboración de actas de pago correspondientes a contratos en ejecución, asegurando que los desembolsos cumplan con los requisitos legales y financieros establecidos; también abarca el apoyo en la liberación de recursos presupuestales, un proceso clave para optimizar la utilización de los recursos asignados y evitar el congelamiento de partidas no utilizadas. En el ámbito del control y reporte, el profesional colabora y lidera la revisión de informes para entes de control, garantizando que los datos presentados reflejen con precisión el estado financiero y administrativo de la Secretaría. También realiza el seguimiento a los sistemas de reporte institucional, como SIRECI, FUT y CUIPO, asegurando que la información suministrada a estos sistemas sea completa, exacta y acorde con las normativas vigentes. Entre sus responsabilidades se encuentra también la evaluación y depuración de saldos en cuentas de anticipo, un proceso crítico para garantizar el correcto uso y la recuperación de recursos financieros. Asimismo, revisa y analiza los traslados presupuestales y la constitución de reservas presupuestales, asegurando que estas operaciones se realicen conforme a los requerimientos legales y técnicos, y que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales. En su rol, el profesional también participa en el seguimiento a los planes de desarrollo y acción de la Secretaría, asegurando que las metas propuestas sean alcanzadas dentro de los plazos establecidos y con el uso eficiente de los recursos. Su labor incluye, además, el apoyo en la resolución de auditorías y atención a hallazgos de los entes de control, contribuyendo a fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia institucional.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en administración de empresas, economía, contaduría o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	Se Realizarán acciones encaminadas a la Gestión financiera y administrativa de la Secretaría de Infraestructura, asegurando el cumplimiento de los procedimientos presupuestales y documentales. Su labor incluye la elaboración y seguimiento de solicitudes de certificados de disponibilidad presupuestal, así como la proyección de respuestas a los entes de control frente a hallazgos, requerimientos financieros y solicitudes ciudadanas. Además, participa en el seguimiento del plan de mejora, plan de acción y plan de desarrollo, así como en la revisión de cuentas de cobro y documentación de soporte. También apoya en la	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	elaboración de actas de pago, la gestión documental bajo los lineamientos establecidos y la solicitud de liberación de rubros presupuestales asignados. Su trabajo se extiende a la actualización de bases de datos sobre ejecución de obras en plataformas oficiales y el diligenciamiento de matrices de control, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la dependencia y la optimización de sus recursos.	
Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales, humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales, humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo Coordinación Presupuestal	Se efectuarán acciones de Gestión y control de los proyectos presupuestales dentro de la Secretaría de Infraestructura. Su apoyo comienza con la coordinación de las actividades presupuestales y se extiende a la estructuración, ajuste y seguimiento de los proyectos asignados por el secretario de infraestructura, asegurando que cumplan con los parámetros necesarios. Además, tiene un papel esencial en la modificación de rubros presupuestales y en la elaboración del anteproyecto y proyecto de presupuesto de inversiones, en colaboración con la Secretaría de Hacienda. Aporta técnicamente en la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión, facilitando la gestión de los acuerdos municipales que afectan a la Secretaría. Cuando se presentan ajustes necesarios en los proyectos, se encarga de gestionarlos y asegurarse de que sean aprobados. También es responsable del manejo de la documentación de soporte para la radicación de proyectos ante el banco de proyectos del municipio, y participa activamente en reuniones de coordinación, tanto a nivel local como regional. En cuanto a los aspectos técnicos y metodológicos, brinda apoyo en la evaluación de los documentos requeridos, además de colaborar en la elaboración de informes presupuestales y de gestión destinados a los entes de control y al concejo municipal. También se encarga de gestionar las solicitudes de traslados presupuestales y la constitución de vigencias futuras cuando es necesario, garantizando el adecuado flujo de recursos para los proyectos de infraestructura.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales, humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales, humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con cinco (5) años de experiencia profesional/ Apoyo Coordinación Formulación de Proyectos	Desempeña un rol de liderar la planificación, formulación y viabilidad de los proyectos de la Secretaría de Infraestructura, liderando y estructurando iniciativas con enfoque en su viabilidad técnica, ambiental y metodológica, en alineación con los lineamientos del Sistema General de Participaciones, Regalías y el Banco de Proyectos de Inversión del municipio. Su labor comienza con la formulación detallada de proyectos, abarcando desde la identificación de necesidades y la definición de objetivos hasta la elaboración de diagnósticos técnicos y estudios de viabilidad que respalden su pertinencia y factibilidad. Durante el proceso de formulación, valora los proyectos de inversión en términos de su impacto socioeconómico, asegurándose de que las propuestas sean sostenibles y estén alineadas con las metas estratégicas de desarrollo municipal. También gestiona las modificaciones presupuestales necesarias, realizando ajustes que garanticen la viabilidad financiera de los proyectos y su correcta articulación con las fuentes de financiamiento disponibles. Una vez los proyectos están en marcha, este profesional realiza el seguimiento y control de su ejecución física y financiera a través de herramientas tecnológicas como la plataforma PIIP del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Esto incluye la supervisión de cronogramas, la verificación del cumplimiento de metas y la generación de reportes periódicos que proporcionan una visión clara del avance de las iniciativas, asegurando el uso eficiente de los recursos asignados. En su rol, también lidera la gestión documental necesaria para la radicación de proyectos ante las autoridades correspondientes, asegurándose de cumplir con los requisitos exigidos por las normativas y protocolos establecidos. Participa activamente en reuniones interinstitucionales a nivel local, regional y nacional, representando los intereses de la Secretaría de Infraestructura y promoviendo la articulación de esfuerzos para fortalecer la planeación estratégica y la gestión coordinada de los proyectos de infraestructura municipal. Adicionalmente, brinda apoyo en la supervisión de contratistas cuando es requerido por el secretario(a) de Infraestructura, asegurándose de que las actividades contratadas se ejecuten conforme a los términos pactados y en alineación con los estándares técnicos y normativos aplicables. En este contexto, actúa como un coordinador estratégico en la formulación de proyectos, integrando componentes técnicos, financieros y operativos para asegurar el éxito de las iniciativas de infraestructura del municipio, contribuyendo de manera significativa al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la comunidad.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Realizará acciones de Gestión de proyectos de la Secretaría de Infraestructura, facilitando la formulación y presentación de iniciativas ante entidades nacionales y convocatorias con fuentes externas de financiación. Su labor incluye el cargue de proyectos en plataformas especializadas, la participación en mesas técnicas para la planificación de iniciativas estratégicas y la gestión de documentos y anexos requeridos en los procesos de verificación. Además, contribuye a la identificación de fuentes de cooperación para la obtención de recursos externos y apoya la organización y actualización de expedientes contractuales en formatos físicos y digitales. Su trabajo es esencial para garantizar el correcto funcionamiento de la Secretaría y la optimización de los recursos disponibles para el desarrollo de infraestructura en el municipio.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) tecnólogo en ciencias sociales, humanas o afines con seis (6) meses de experiencia laboral	La persona apoya de manera integral en la recolección de información y documentación necesaria para la ejecución de proyectos de infraestructura priorizados en el municipio. Su labor incluye la participación en reuniones para tratar las necesidades de la comunidad, especialmente en temas relacionados con construcción y mantenimiento de infraestructuras. Además, se encarga de gestionar las solicitudes comunitarias dentro del marco contractual, apoyando en la socialización de los proyectos con las comunidades, explicando aspectos como el impacto, la duración y el presupuesto involucrado. También acompaña a los contratistas en el levantamiento de actas de vecindad y facilita la atención de las solicitudes que la comunidad remite a la Secretaría de Infraestructura, asegurando un proceso eficiente y transparente.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ciencias sociales, humanas o afines con un (1) año de experiencia profesional	La persona encargada desempeña un rol en la recolección de información y documentación clave para atender las necesidades priorizadas de obras viales, así como el apoyo en reuniones comunitarias para tratar asuntos relacionados con las infraestructuras locales. También facilita el trámite de solicitudes de la comunidad relacionadas con construcción y mantenimiento, y apoya en la socialización de los proyectos, explicando su impacto, duración y presupuesto. Además, acompaña a los contratistas en el levantamiento de actas de vecindad y colabora en la atención de solicitudes de la comunidad, realizando visitas de reconocimiento a las obras y documentando fotográficamente las intervenciones. También participa en la caracterización socioeconómica de las familias afectadas por el desarrollo de las obras.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en administración de empresas, economía, contaduría o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en administración de empresas, economía, contaduría o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	Realizara actividades de Gestión administrativa y de control interno dentro de la Secretaría de Infraestructura, siendo un referente clave para asegurar la correcta administración de los procesos y el cumplimiento de las normativas y políticas establecidas. Su responsabilidad principal consiste en brindar apoyo técnico y operativo en el diligenciamiento de matrices emitidas por los órganos de control, tales como la Contraloría General de la República, la Procuraduría y la Oficina de Control Interno. Estas matrices son instrumentos cruciales para el seguimiento de los hallazgos, auditorías y observaciones realizadas durante las evaluaciones de los proyectos y actividades de la Secretaría. En este sentido, su labor implica un exhaustivo análisis de los informes y la preparación de las respuestas pertinentes, asegurando que todas las acciones correctivas y recomendaciones derivadas de estas evaluaciones se gestionen de manera oportuna y efectiva. Además, realizará un seguimiento mensual a la ejecución de los contratos supervisados por la Secretaría de Infraestructura, utilizando plataformas tecnológicas especializadas como APPUI, SIRECI, STORM WEB y CSV ANALYZER. Estas aplicaciones permiten la gestión de datos, el control de los contratos y el monitoreo del cumplimiento de los cronogramas, los presupuestos y los parámetros técnicos establecidos en cada contrato. Su capacidad para manejar estas herramientas asegura que las obras y proyectos se ejecuten conforme a los lineamientos y disposiciones legales, facilitando la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones correctivas de ser necesarias. Otra de sus labores es la proyección de respuestas a los requerimientos emitidos por los entes de control, la Oficina de Control Interno y otras dependencias de la Alcaldía, garantizando que todas las consultas y requerimientos administrativos sean atendidos de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos. Su labor administrativa se extiende al aseguramiento de que todos los temas relacionados con el control interno, la auditoría y la revisión de proyectos se gestionen de manera efectiva, optimizando los recursos disponibles y minimizando riesgos asociados a la ejecución de obras públicas. Gracias a su experiencia acumulada a lo largo de varios años de trabajo en el sector o su formación avanzada a nivel de posgrado, este profesional está capacitado para manejar situaciones complejas y garantizar la máxima transparencia y eficiencia en los procesos de gestión y control administrativo.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales, humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con un (1) año de experiencia profesional	Esta persona apoya en la gestión administrativa y el control interno dentro de la Secretaría de Infraestructura. Su principal tarea es ayudar a completar las matrices emitidas por los órganos de control y a hacer el seguimiento de informes, auditorías y hallazgos realizados por estos entes, así como la Oficina de Control Interno. También lleva a cabo un seguimiento mensual de los contratos supervisados por la Secretaría usando plataformas específicas, para asegurar que los contratos se cumplan correctamente. Además, colabora en la redacción de respuestas ante los requerimientos de los entes de control y otras dependencias de la Alcaldía, para que todos los temas administrativos sean gestionados correctamente y de acuerdo con las normativas. Su apoyo es crucial para asegurar el cumplimiento de los procesos administrativos y el control de los proyectos en ejecución.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ciencias administrativas, contables, económicas o ciencias sociales, humanas o afines con un (1) año de experiencia profesional	La persona encargada se dedica a gestionar y realizar un seguimiento detallado de los contratos de la Secretaría de Infraestructura a través de diversas plataformas digitales, como SIA OBSERVA y SECOP II. Su labor comienza desde la etapa precontractual y se extiende a lo largo de todo el proceso, incluyendo la actualización y rendición de información sobre contratos en ejecución, y la gestión de novedades como suspensiones, prórrogas y ajustes adicionales. Además, se encarga de verificar y asegurar que los contratistas carguen los informes de ejecución correspondientes, y proporciona informes periódicos al supervisor de cada contrato. También responde a los requerimientos de los órganos de control y apoya en la actualización y cierre de los contratos en las plataformas mencionadas, facilitando así la tramitación de cuentas de cobro para los contratistas.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales, humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con un (1) año de experiencia profesional	Ejecutará actividades de Diagnóstico, planificación y seguimiento de los proyectos y procesos de la Secretaría de Infraestructura. Su trabajo se centra en brindar apoyo estratégico en la generación de informes, procedimientos y flujogramas que faciliten la gestión de proyectos, obras y contratación. Además, realiza un seguimiento constante a las matrices que contienen información crítica sobre el estado y cumplimiento de las obras y proyectos, asegurando su correcta ejecución. Desde el inicio hasta la finalización de los proyectos, esta persona también apoya en la estructuración y evaluación de cada etapa, garantizando que se cumplan los indicadores establecidos en el plan de desarrollo municipal. En conjunto, su labor contribuye a la eficiencia y transparencia en la gestión pública de la infraestructura.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales y humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con un (1) año de experiencia profesional	Desempeña un papel en la optimización de los procesos dentro de la Secretaría de Infraestructura. Su labor incluye brindar apoyo en el diagnóstico de los planes de trabajo y el análisis de los procesos administrativos y operativos de la entidad. Además, contribuye estratégicamente en la creación de informes, procedimientos y flujogramas que faciliten la ejecución de proyectos, obras y procesos de contratación. Realiza un seguimiento detallado de las matrices que contienen información sobre el estado de los proyectos, garantizando su cumplimiento. A lo largo del ciclo de los proyectos, desde su viabilización hasta su finalización, ofrece apoyo para asegurar que se cumpla con los plazos y objetivos establecidos. Asimismo, colabora en la estructuración de proyectos y en el monitoreo de los indicadores del plan de desarrollo, asegurando que las metas establecidas sean alcanzadas de manera eficiente y efectiva.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) tecnólogo en archivo o gestión documental con seis (6) meses de experiencia laboral	Gestión y organización del archivo documental de la Secretaría de Infraestructura. Su trabajo comienza con el apoyo en la clasificación y ordenamiento de los fondos acumulados, siguiendo las tablas de retención y valoración documental, asegurando que cada documento esté debidamente identificado y organizado de manera lógica y funcional. En su labor, también se encarga de la depuración técnica de los archivos, eliminando copias innecesarias, hojas en blanco y documentos incompletos o sin firmar. Además, realiza un seguimiento en la elaboración de inventarios documentales, tanto en su estado natural como de acuerdo con la nueva ubicación física de los archivos, y entrega estos inventarios de forma mensual al supervisor en formato físico y digital. A lo largo del proceso, ofrece apoyo en la gestión de los documentos relacionados con los contratos de la Secretaría de Infraestructura, desde su fase precontractual hasta su disposición final, y responde a los requerimientos de consulta y gestión documental, asegurando un manejo adecuado de la documentación de las vigencias pasadas.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) tecnólogo en archivo o gestión documental con seis (6) meses de experiencia laboral		Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) técnico en organización de archivos con seis (6) meses experiencia laboral	Apoyo en la organización y gestión del archivo documental asignado, iniciando con la identificación y clasificación del fondo acumulado, asegurándose de que cada documento esté debidamente organizado en cajas, carpetas o libros, y conforme a las normas establecidas, como la TRD-TVD, los cuadros de clasificación y el Formato Único de Inventario Documental (FUID). Su labor incluye el foliado y el retiro de material abrasivo, con un registro fotográfico del estado antes y después de la intervención. Además, se encarga de la descripción documental utilizando los formatos establecidos, como los índices de carpetas y cajas, y	Hasta el 31 de diciembre de 2025

Un (1) técnico en organización de archivos con seis (6) meses experiencia laboral	las etiquetas correspondientes, garantizando que todo esté debidamente documentado. Realiza el inventario documental del archivo asignado y apoya en la creación de la base de datos necesaria para la intervención. En su labor, también se encarga del cambio de unidades de conservación de los documentos y del cotejo de los contratos de obra pública en el Archivo General del Municipio y el archivo jurídico. Finalmente, apoya en la elaboración de un informe final cualitativo sobre el archivo intervenido, y responde a los requerimientos de consulta y gestión documental, asegurando un manejo adecuado y organizado de la documentación.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ciencias sociales y humanas con un (1) año de experiencia profesional.	Apoyo en la construcción de boletines de prensa y comunicados sobre las buenas noticias generadas por la Secretaría de Infraestructura, con el objetivo de difundirlas a través de las redes sociales de la Alcaldía de Popayán. Además, colabora en la creación de contenidos periodísticos en diferentes formatos para mejorar la percepción pública tanto de la administración municipal como de la Secretaría de Infraestructura. Su rol incluye el cubrimiento de eventos, actividades y programas organizados por la Secretaría, realizando publicaciones en tiempo real a través de medios de comunicación radiales, audiovisuales y redes sociales. También apoya en la elaboración de piezas publicitarias y de comunicación, asegurando el cumplimiento de los protocolos internos y los criterios de comunicación establecidos por el municipio. Su labor contribuye al adecuado funcionamiento y visibilidad de la Secretaría de Infraestructura en los medios de comunicación.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ciencias sociales y humanas con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ciencias sociales y humanas con cuatro (4) años de experiencia profesional.	Apoyo en la elaboración de estrategias de comunicación que faciliten la difusión de los programas y acciones de la Secretaría de Infraestructura a través de diversos canales de comunicación. Además, colabora en la creación de boletines de prensa y comunicados sobre las buenas noticias generadas por la Secretaría, los cuales se publican en las redes sociales de la Alcaldía de Popayán. Su rol también incluye la producción de contenidos periodísticos en diversos formatos para mejorar la imagen de la administración municipal y de la Secretaría. Se encarga de cubrir eventos, actividades y programas organizados por la Secretaría, publicando en tiempo real a través de medios radiales, audiovisuales y redes sociales. Además, contribuye a la creación de piezas publicitarias y de comunicación, asegurando el cumplimiento de los protocolos internos y criterios establecidos. Finalmente, apoya en la ejecución del plan de medios, ya sea de forma virtual o presencial, para garantizar la divulgación de las acciones de la Secretaría en distintos medios de comunicación.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) bachiller con seis (6) meses de experiencia relacionada	Apoyo en la gestión documental de la Secretaría de Infraestructura, desempeñando diversas tareas clave para asegurar el adecuado manejo de la documentación. Su labor comienza con la recepción, revisión y organización de los documentos aportados por la comunidad, garantizando que toda la información esté correctamente estructurada. También apoya en la conformación y organización de los expedientes relacionados con contratos y convenios, asegurando que cada documento esté correctamente archivado y accesible. Además, realiza tareas de foliación de los expedientes y se encarga del retiro de material abrasivo, tomando un registro fotográfico tanto antes como después de la intervención para garantizar la integridad de los documentos. Su trabajo es fundamental para mantener un archivo ordenado y organizado que facilite la consulta y gestión eficiente de la documentación dentro de la Secretaría.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) técnico en ciencias administrativas, económicas, contables o ciencias sociales y humanas o afines con seis (6) meses de experiencia	Brinda apoyo integral en la gestión documental relacionada con los contratos de prestación de servicios (OPS) en el marco del proyecto de fortalecimiento de los procesos administrativos de la Secretaría de Infraestructura. Su tarea comienza con la recepción y organización de los documentos precontractuales, asegurando la correcta conformación de las carpetas correspondientes. También colabora en la digitalización de los documentos generados a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO, específicamente aquellos relacionados con solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPS) y Registros de Disponibilidad Presupuestal (RDPS). Además, asiste en la proyección de documentos clave, como oficios de supervisión, reasignación de supervisión, solicitudes de RDPS y afiliación al ARL, asegurando que se generen oportunamente. En la parte física, apoya en la impresión y organización de los expedientes contractuales, siguiendo las directrices del supervisor del contrato. Su responsabilidad también incluye la actualización de la matriz jurídica de contratos y el seguimiento de los procesos contractuales a través de la plataforma Seco II, tanto para las vigencias actuales como para las anteriores, colaborando en su cierre adecuado.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

Un (1) tecnólogo en ciencias administrativas, contables, económicas o ciencias sociales y humanas o afines con experiencia de seis (6) meses o ocho (8) semestres en formación universitaria	Recolectará y organizará la información necesaria para la ejecución eficiente de los contratos y proyectos de la Secretaría de Infraestructura. Brinda apoyo en la actualización de la matriz de procesos y contratos, la cual es gestionada por la oficina asesora jurídica del municipio, para garantizar que se mantenga al día y refleje el estado de los proyectos. También se encarga de recopilar la información necesaria para consolidar las carpetas contractuales digitales, que posteriormente se envían al SECOP II, asegurando que los datos estén correctamente organizados. Además, apoya en la conformación de los expedientes contractuales, colaborando con la digitalización de los mismos en el sistema de gestión documental (ORFEO), siguiendo los lineamientos establecidos y el objeto contractual, facilitando el acceso y la gestión de la documentación en la entidad.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ciencias administrativas, contables, económicas, ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ciencias administrativas, contables, económicas o ciencias sociales y humanas o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	Realizará acciones de Vinculación entre la Secretaría de Infraestructura y las comunidades. Su apoyo comienza en la recolección y verificación de la documentación necesaria de los organismos comunales, para garantizar que los proyectos de infraestructura en las localidades se desarrollen correctamente. Además, participa activamente en las reuniones de socialización con la comunidad, tanto en la proyección como en la ejecución de obras, asegurando que las necesidades de la población se consideren adecuadamente. Brinda apoyo en la recopilación de información para la consolidación de las actas de vecindad, esenciales para la ejecución de los proyectos, y en las reuniones con la comunidad para priorizar las necesidades presentadas. También se encarga de proyectar respuestas a peticiones y solicitudes de la comunidad, entes de control y supervisores, y de elaborar una matriz de control para el seguimiento y la priorización de las solicitudes recibidas, facilitando así una gestión eficaz de los proyectos.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) técnico en ciencias administrativas, económicas, contables o ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con seis (6) meses de experiencia	Proporcionar apoyo integral en la gestión administrativa de la Secretaría de Infraestructura. Su labor comienza con la organización, clasificación y ordenación de los archivos documentales, siguiendo los lineamientos archivísticos establecidos, lo que garantiza un manejo adecuado y accesible de la documentación. Además, asiste en el seguimiento y respuesta a solicitudes y requerimientos dirigidos al secretario de infraestructura, gestionando también la redirección de correos electrónicos y comunicaciones oficiales, asegurando que se atiendan de manera oportuna. En lo relativo a los viáticos del secretario, brinda apoyo en la solicitud, trámite y legalización cuando sea necesario. Asimismo, participa activamente en la proyección de respuestas a solicitudes dirigidas al secretario y en la reasignación de documentos dentro del Sistema ORFEO, verificando que se envíen al funcionario o contratista adecuado para su tratamiento. Además, apoya en la redacción de solicitudes dirigidas a otros archivos o entidades competentes, como el archivo central o la oficina jurídica, para obtener información relacionada con contratos, convenios o atender requerimientos de los organismos de control.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

ACTIVIDAD 2: Mejorar los procesos Jurídicos de la Secretaría de Infraestructura

ENTREGABLE: No hay entregable EDT

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con cuatro (4) años de experiencia profesional	Apoyará jurídicamente los procesos contractuales de la Secretaría de Infraestructura. Su labor inicia con la proyección de documentos necesarios en la etapa precontractual y contractual de los convenios, garantizando el cumplimiento normativo. Además, participa en la elaboración de actos administrativos y en la redacción de actas de suspensión, reinicio, prórrogas y modificaciones contractuales, según las necesidades del proceso. También se encarga del cargue de información en la plataforma SECOP II, asegurando la correcta gestión documental de los contratos en sus distintas fases. Su labor incluye el seguimiento a la ejecución contractual, la revisión de liquidaciones y el cierre de procesos en SECOP II de vigencias pasadas y actuales, contribuyendo a la transparencia y eficiencia en la gestión de la infraestructura municipal.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

Un (1) profesional en derecho con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo Coordinación Contratación	Desarrollará un rol fundamental como apoyo a la coordinación del subproceso de gestión contractual, contribuyendo significativamente a la eficiencia, legalidad y transparencia en la ejecución de los procesos de contratación y convenios de la Secretaría de Infraestructura, en beneficio de la administración y la comunidad, trabajando con su equipo en temas relacionadas con los procesos de contratación y la gestión de convenios, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las normativas legales y los objetivos institucionales. Su labor incluye la revisión exhaustiva de los documentos requeridos en la fase inicial de los procesos contractuales y en el trámite de convenios interinstitucionales, asegurando que cumplan con los lineamientos legales y técnicos establecidos. Esta labor es crucial para sentar las bases de una gestión transparente y eficiente desde el inicio del proceso. En el ámbito precontractual, verifica los documentos relacionados con todas las modalidades de contratación, asegurándose de que cada proceso esté alineado con las políticas de la entidad y con las normas vigentes. Esta verificación incluye la identificación de posibles inconsistencias o vacíos que puedan ser subsanados antes de la apertura oficial del proceso. Un componente importante de su rol es el seguimiento y trazabilidad de los procesos en la plataforma SECOP II, una herramienta clave para la transparencia y el control de la contratación estatal. Su gestión en esta plataforma garantiza que cada etapa del proceso quede debidamente documentada, accesible y en cumplimiento con los plazos y requerimientos establecidos. Además, participa activamente con su equipo de trabajo en la elaboración y revisión de minutas contractuales, incluyendo la redacción y ajuste de clausulados, así como en la gestión de prórrogas, reinicios, cesiones y otras modificaciones contractuales que puedan surgir durante la ejecución de los contratos. Este trabajo se realiza con un enfoque en la conformidad legal, técnica y administrativa, asegurando que cada documento refleje los intereses y obligaciones de las partes involucradas. El profesional y su equipo de trabajo tienen a cargo la proyección de actos administrativos necesarios para formalizar decisiones relacionadas con la contratación y en la verificación de las pólizas exigidas dentro de los procesos, asegurando que las garantías contractuales estén vigentes y correctamente alineadas con los términos del contrato. Como parte de su responsabilidad, asiste a reuniones y mesas de trabajo convocadas por la coordinación del proceso jurídico, la Alcaldía u otras dependencias, promoviendo una comunicación efectiva y la articulación entre los diferentes actores involucrados.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en derecho con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo Coordinación Jurídica	Desempeñará un papel esencial como apoyo a la coordinación de los procesos de contratación estatal dentro de la Secretaría de Infraestructura, asegurando el cumplimiento estricto de las normativas legales vigentes y los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión pública, siendo el líder del todo el proceso jurídico. Sus labores abarcan el apoyo jurídico integral en todas las etapas contractuales, desde la fase precontractual hasta la poscontractual. Esto incluye la proyección y revisión detallada de documentos clave, como estudios previos, avisos de convocatoria, invitaciones públicas, pliegos de condiciones y actos administrativos relacionados con la adjudicación, la celebración o la declaratoria de desierta de contratos. Su intervención en esta etapa asegura que los procesos sean estructurados bajo criterios técnicos y jurídicos sólidos, alineados con los objetivos estratégicos de la entidad. Durante el desarrollo de los procesos de contratación, participa activamente en la respuesta a observaciones y solicitudes de aclaración presentadas por los proponentes, promoviendo un ambiente de transparencia y acceso equitativo. También contribuye a la elaboración de adendas, que garantizan la actualización oportuna de los documentos de licitación conforme a las necesidades del proceso y las normativas aplicables. Además, realiza una evaluación jurídica de las propuestas recibidas, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, y participa en el desarrollo de las audiencias públicas contractuales, como la de asignación de riesgos o adjudicación, asegurando la correcta ejecución de estas etapas críticas para la toma de decisiones en el marco contractual. En casos de incumplimientos contractuales, su labor incluye la gestión de trámites administrativos y legales necesarios para resolver controversias o sancionar incumplimientos, contribuyendo a proteger los intereses de la entidad y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	Por otra parte, el profesional asume responsabilidades en el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la secretaría, verificando su ejecución conforme a las metas institucionales y los cronogramas establecidos. Este seguimiento es clave para la optimización de los recursos y la correcta planeación de las adquisiciones y contratos necesarios para el desarrollo de los proyectos de infraestructura. Asimismo, cita a reuniones y mesas de trabajo desde la coordinación del proceso, y asiste a reuniones convocadas por la Alcaldía o los supervisores, fortaleciendo la articulación entre las áreas administrativas, técnicas y jurídicas, y promoviendo soluciones conjuntas que favorezcan el éxito de los proyectos. El profesional contribuye de manera significativa al fortalecimiento de la gestión contractual de la Secretaría de Infraestructura, garantizando la legalidad, transparencia y eficiencia de los procesos, así como el cumplimiento de los objetivos de la administración pública en beneficio de la comunidad y liderando los subprocesos internos de contratación, defensa judicial, predial, jurídica administrativa y enlace con oficina jurídica.	
Un (1) profesional en derecho con un (1) año de experiencia profesional	Rol en la gestión documental y el seguimiento de los procesos de contratación dentro de la Secretaría de Infraestructura. Su labor incluye la revisión y proyección de documentos precontractuales y contractuales, asegurando la correcta estructuración de los convenios y demás procesos requeridos. Además, se encarga del seguimiento y cierre de los procesos en la plataforma SECOP II, tanto de vigencias anteriores como de la actual, garantizando su trazabilidad y cumplimiento normativo. También apoya el diligenciamiento y actualización de la matriz de contratación bajo los lineamientos de la oficina jurídica, así como la organización y verificación de los documentos que conforman los expedientes contractuales. Su trabajo contribuye a la eficiencia y transparencia en la administración de los contratos, facilitando la correcta gestión de los procesos desde su inicio hasta su culminación. Dado el alto grado de responsabilidad del área de contratación es necesario contar con actividades iguales debido al volumen de procesos requeridos por la Secretaria de infraestructura brindando el apoyo jurídico en proyecciones y/o revisiones de documentos que se generan, tales como estudios previos, proyecto de pliegos, pliegos definitivos, contratos, convenios, suspensiones, reinicios, prórrogas, cesiones, Actos administrativos, respuestas a los distintos entes de control internos y externos con el fin de cubrir la necesidad contractual	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en derecho con un (1) año de experiencia profesional		Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en derecho con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo coordinación defensa judicial	Desempeña un rol de apoyo en la coordinación del subproceso de defensa judicial de la dependencia, garantizando el cumplimiento de las obligaciones jurídicas, la protección de sus intereses y la mejora continua de los procesos legales de la Secretaría de Infraestructura, con su equipo deben asegurar que las respuestas judiciales cumplan con los términos establecidos por la ley, esto incluye la revisión y vigilancia de los plazos legales en la contestación de derechos de petición, tutelas e incidentes de desacato, previniendo posibles sanciones o riesgos legales para la dependencia. Además, elabora informes mensuales detallados sobre el estado de sentencias y órdenes judiciales, los cuales son compartidos con la Oficina Asesora Jurídica para facilitar la toma de decisiones estratégicas en la defensa de la entidad. Estos informes incluyen análisis de cumplimiento, riesgos asociados y propuestas de acciones correctivas en caso de ser necesarias. En cuanto a la relación con entes externos, proyecta y elabora respuestas a peticiones de entes de control y de la comunidad, asegurando que la información proporcionada sea precisa, completa y en cumplimiento con las normativas aplicables. Su trabajo incluye la recolección, análisis y valoración de pruebas, una actividad crucial para fundamentar las respuestas judiciales y fortalecer la posición legal de la Secretaría en los procesos en los que sea parte. También desempeña un papel activo en la revisión de informes entregados por los contratistas relacionados con la defensa judicial, verificando la coherencia y suficiencia de la información proporcionada, y asegurando que estos cumplan con los estándares requeridos. Su labor incluye, además, la asistencia a reuniones y mesas de trabajo, donde su conocimiento en temas legales contribuye a la solución de problemáticas jurídicas y a la definición de estrategias de defensa institucional. Con su gestión, el profesional contribuye a la representación adecuada de los intereses de la Secretaría de Infraestructura, promoviendo la legalidad, la eficiencia y la transparencia en la defensa de la entidad. Su rol no solo fortalece la capacidad de	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	respuesta frente a procesos judiciales, sino que también apoya en la prevención de conflictos legales y en la construcción de soluciones que alineen las acciones de la Secretaría con el marco normativo vigente.	
Un (1) profesional en derecho con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional/Apoyo coordinación jurídica administrativa	Rol de Apoyo en la Coordinación del subproceso Jurídico Administrativo, desempeña una labor esencial para el fortalecimiento de la gestión administrativa de la dependencia, orientado a garantizar el cumplimiento de la normativa legal en todos los procesos internos, promoviendo la toma de decisiones informadas, responsables y ajustadas al marco jurídico vigente. Entre sus principales responsabilidades, se encuentra la asesoría jurídica integral, donde ofrece orientación en aspectos contractuales, administrativos y normativos, asegurando que las acciones emprendidas por la entidad se desarrollen conforme a los principios de legalidad y transparencia. Su intervención es crucial para prevenir riesgos legales y para facilitar la ejecución de los objetivos institucionales. Desempeña un papel en los procesos de contratación, revisando detalladamente contratos, convenios y otros documentos jurídicos, verificando que cumplan con los requisitos legales y técnicos necesarios para garantizar la correcta ejecución de las actividades de la dependencia. Esta labor incluye también la revisión de actos administrativos relacionados con los procesos internos y el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, asegurando que su desarrollo sea eficiente y conforme a las normas aplicables. Además, brinda acompañamiento jurídico en reuniones, visitas de campo y mesas técnicas en las que participa la Secretaría, aportando su conocimiento legal para resolver dudas, prevenir conflictos y garantizar que las decisiones adoptadas se ajusten al marco normativo. Este acompañamiento refuerza la articulación entre las diferentes áreas y permite un enfoque integral en la gestión de proyectos y actividades, teniendo una relación directa con los procesos de la secretaria y los programas. Como parte de sus ocupaciones, el profesional también apoya en la supervisión de los procesos administrativos y contractuales, revisando los informes de ejecución entregados por los contratistas bajo la responsabilidad del Secretario de Infraestructura. En este ámbito, asegura que las actividades realizadas cumplan con los términos contractuales, la normativa vigente y los estándares de calidad requeridos por la entidad. Su rol implica, además, la generación de propuestas y recomendaciones jurídicas que permitan optimizar los procesos internos, fortalecer la capacidad administrativa y fomentar la mejora continua en el cumplimiento de las obligaciones legales, contribuyendo al cumplimiento normativo, la eficiencia de los procesos internos y la consolidación de una gestión institucional transparente y ajustada a derecho.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en derecho con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con un (1) años de experiencia profesional	Apoya de manera integral en el acompañamiento jurídico de la Secretaría de Infraestructura, desempeñando un papel activo en reuniones con entidades públicas, comunidades y dependencias internas para garantizar el cumplimiento normativo y la correcta ejecución de los procesos administrativos y legales. Su participación en estos espacios es clave para fortalecer la articulación institucional y asegurar que las acciones de la Secretaría se enmarquen dentro de las disposiciones legales vigentes. Además, colabora en la proyección y redacción de respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), brindando soluciones jurídicas precisas y oportunas que fortalezcan la confianza de la ciudadanía en la gestión de la Secretaría. También proporciona asesoría legal directa a las comunidades, orientándolas en temas relacionados con infraestructura, desarrollo de proyectos y derechos asociados, siempre en el marco de las competencias de la entidad. En el ámbito participativo, apoya la socialización del presupuesto participativo y las obras civiles en ejecución, asegurando que las comunidades involucradas tengan acceso a información clara y transparente, promoviendo así una participación ciudadana efectiva y el fortalecimiento de la gobernanza local. Este trabajo se realiza con un nivel profesional que requiere experiencia o formación avanzada, como un posgrado, lo que le permite abordar de manera estratégica y técnica los desafíos legales que surgen en los proyectos de infraestructura.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en derecho con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo coordinación predial	Desempeña un rol como Apoyo en la coordinación del subproceso de Gestión de Valorización Municipal y Negociación Predial en la Secretaría de Infraestructura, entre sus principales labores, se destaca el liderazgo en los procesos prediales a cargo de la secretaría, asegurando la ejecución eficaz y transparente de las actividades relacionadas con la adquisición y regularización de predios. En el ámbito de la valorización, realiza labores fundamentales como la actualización constante de la base de datos de valorización, paz y salvos y resoluciones de prescripción de valorización, garantizando la precisión de los registros y su alineación	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	con los objetivos de la administración municipal. Asimismo, participa en la proyección y elaboración de documentos necesarios para la desafectación de predios, asegurando que los procesos administrativos cumplan con la normativa vigente. En cuanto a la caracterización de bienes inmuebles, con el grupo predial llevan a cabo un análisis exhaustivo de los predios identificados para intervención, incluyendo la revisión de su situación jurídica y ocupacional, con el fin de establecer estrategias claras para su adquisición o regularización. Este análisis es esencial para identificar posibles conflictos o restricciones que puedan afectar el desarrollo de las obras. Junto con el grupo predial brinda apoyo en la negociación de predios conforme al plan de obras aprobado, facilitando acuerdos con propietarios y gestionando las acciones legales necesarias para su adquisición en casos que así lo requieran. Esto incluye la preparación de documentos y la coordinación con otras dependencias y entidades para garantizar el cumplimiento de los plazos y objetivos del proyecto. Adicionalmente, colabora en la proyección de actos administrativos, como Proyectos de Acuerdo y Decretos de Utilidad pública de interés general y las especiales condiciones de urgencia que determinan la enajenación voluntaria y su expropiación vía judicial o administrativa, igualmente resoluciones de pago relacionadas con la compra de predios y la compensación a terceros, velando por la transparencia en el uso de los recursos públicos. Su rol abarca también la elaboración de oficios para la afectación y desafectación de bienes inmuebles a utilidad pública, así como la preparación de actas de intervención voluntaria y registros de ofertas de compra, asegurando la correcta documentación de cada etapa del proceso. Como parte de sus responsabilidades, asiste a reuniones convocadas por la Alcaldía, sirviendo como enlace entre los diferentes actores y garantizando una comunicación efectiva. Su participación es esencial para mantener la coordinación en los procesos de infraestructura municipal y para atender las inquietudes de la comunidad, promoviendo soluciones que alineen los intereses sociales y técnicos.	
Un (1) profesional en derecho con un (1) año de experiencia profesional	Apoyo en la gestión documental y administrativa de los procesos de contratación en la Secretaría de Infraestructura. Apoya en la revisión y proyección de documentos precontractuales y contractuales, asegurando su correcta elaboración y cumplimiento normativo. Asimismo, es responsable del cargue de los procesos en la plataforma SECOP II, realizando seguimiento y trazabilidad de cada etapa para garantizar su correcta ejecución. También colabora en el cierre de procesos contractuales, tanto de vigencias actuales como anteriores. Adicionalmente, apoya el diligenciamiento y seguimiento de la matriz de contratación conforme a los lineamientos de la oficina jurídica. También participa en la organización y revisión de los documentos que conforman los expedientes contractuales, asegurando su integridad desde la etapa inicial hasta su finalización.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en derecho con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo a la coordinación de Enlace Oficina Jurídica	El profesional desempeña un rol fundamental como enlace con la Oficina Asesora Jurídica, brindando apoyo jurídico en los procesos de contratación de la Secretaría de Infraestructura. Este rol tiene como objetivo garantizar la transparencia, eficiencia y cumplimiento del estatuto de contratación pública vigente en todos los procedimientos adelantados por la entidad. Entre sus principales labores, destaca la revisión y análisis de estudios previos y demás documentación precontractual que sustenta los procesos de contratación, asegurando que los documentos reflejen de manera adecuada las necesidades institucionales y se ajusten a los lineamientos normativos. Su labor también incluye la evaluación de actos administrativos que justifican la contratación directa, verificando la pertinencia y legalidad de las decisiones adoptadas en esta modalidad de selección. En cuanto a la etapa contractual, colabora con el subproceso contractual en la revisión y ajuste de minutas contractuales, abordando las distintas modalidades de selección y sus respectivas particularidades, esto incluye la gestión de modificaciones contractuales, como adiciones, prórrogas, suspensiones, reinicios y terminaciones, garantizando que cada cambio sea debidamente sustentado y conforme a la normativa aplicable. Su labor asegura que los procesos contractuales estén debidamente planificados y gestionados, optimizando el uso de recursos públicos y la planificación de la Oficina Asesora Jurídica. Otra de sus responsabilidades clave es el apoyo en el trámite de procesos relacionados con el incumplimiento contractual, asesorando en la gestión de sanciones, resolución de controversias y acciones legales necesarias para proteger los intereses de la entidad. Asimismo, brinda orientación jurídica a funcionarios y contratistas, abordando temas relacionados con la gestión	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	contractual, interpretación de normativas y resolución de dudas, todo ello bajo las directrices establecidas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio. Este acompañamiento permite fortalecer las capacidades del equipo interno y promover una gestión contractual más eficiente y ajustada a derecho. El profesional también tiene un rol destacado en el desarrollo de audiencias clave en el marco de la contratación pública, tales como las de reasignación de riesgos, aclaración de pliegos y adjudicación de contratos. Su participación asegura que las decisiones adoptadas en estas instancias se basen en criterios técnicos y jurídicos sólidos, contribuyendo al éxito de los procesos contractuales.	
Un (1) profesional en derecho con un (1) año de experiencia profesional	Desarrollará acciones de Gestión jurídica de la Secretaría de Infraestructura. Su labor incluye brindar apoyo en la proyección de respuestas ante acciones judiciales relacionadas con la Secretaría, así como en el seguimiento del cumplimiento de sentencias y órdenes judiciales. Además, se encarga de responder las solicitudes de la comunidad y elaborar matrices de control para hacer seguimiento a las peticiones y acciones judiciales que surjan. También presta asistencia en la elaboración de respuestas a los órganos de control y otras dependencias municipales, y revisa los certificados de tradición de los predios involucrados en proyectos de infraestructura para verificar su titularidad antes de cualquier intervención.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en derecho con un (1) año de experiencia profesional	Brindar apoyo en la organización y conformación de los expedientes de convenios y contratos, asegurando que se gestionen adecuadamente desde su inicio hasta su finalización. Además, participa en las transferencias de recursos del Sistema General de Participaciones y en la proyección de actos administrativos relacionados con el traslado y pago de recursos a entidades descentralizadas. Aporta en la estructuración y proyección de convenios, y brinda acompañamiento jurídico en reuniones, visitas de campo y mesas técnicas. También apoya en la elaboración de informes y respuestas a solicitudes de los entes de control o cualquier instancia de orden nacional, departamental o municipal, garantizando el cumplimiento y transparencia de los procesos.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería o arquitectura o urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	Colaboración activa en la proyección de estudios previos y pliegos de condiciones, especialmente en su componente técnico, cuando es necesario, asegurando que cumplan con los requisitos normativos y las necesidades específicas de los proyectos. Además, participa en la revisión y respuesta a observaciones realizadas sobre los proyectos de pliegos, aportando análisis detallados que fortalezcan la calidad técnica de los documentos. Asimismo, asiste en la verificación de documentos requeridos por el comité evaluador, garantizando que los aspectos técnicos sean evaluados de manera rigurosa y conforme a los lineamientos establecidos. Brinda soporte clave en la evaluación de propuestas en las distintas modalidades de contratación, asegurando la transparencia y precisión en los procesos. Como parte de sus responsabilidades, se encarga de mantener actualizada la matriz de seguimiento y control de los procesos de contratación, lo que permite al secretario de infraestructura contar con información clara, oportuna y detallada sobre el estado y avance de los proyectos. También ofrece un acompañamiento integral durante las audiencias de sorteo de fórmula y en la evaluación técnica de las propuestas presentadas, contribuyendo a la identificación y clasificación de los proponentes habilitados y no habilitados. Este rol lo convierte en un facilitador esencial para garantizar que los procesos de contratación se lleven a cabo con eficiencia, transparencia y cumpliendo los más altos estándares técnicos. Debido al alto nivel de complejidad y de volumen de procesos de contratación que se presentan en la secretaría, se requiere contar con dos personas que den apoyo técnico para evaluar los procesos y establecer los proponentes y realizar los procesos de adjudicación.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería o arquitectura o urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional		Hasta el 31 de diciembre de 2025

ACTIVIDAD 3: Optimizar el programa de vivienda de la Secretaría de Infraestructura

ENTREGABLE: No hay entregable EDT

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un (1) profesional en derecho con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con un (1) años de experiencia profesional	Apoya en la elaboración de los documentos jurídicos durante todas las etapas de los procesos de contratación relacionados con proyectos de vivienda, ya sea a través del esquema fiduciario o bajo la ley 80 de 1993 y demás normativas pertinentes. Su labor incluye la elaboración de documentos legales para la formulación, implementación, socialización, ejecución y seguimiento de los planes y programas de vivienda de la Oficina de Vivienda. Además, se encarga de cargar y actualizar la información necesaria en los sistemas correspondientes, garantizando que toda la documentación cumpla con los requisitos contractuales establecidos. También apoya la proyección de respuestas a PQRSD y consultas de beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, siguiendo los lineamientos del sistema de gestión documental del municipio. Asimismo, mantiene organizados los expedientes digitales de cada proceso, participando activamente en la elaboración de informes y planes de acción, apoyando la estructuración y mejora de las políticas en materia de vivienda, y colaborando con la preparación de informes y respuestas a autoridades judiciales y de control. Debido al alto grado de responsabilidad en los procesos que ejecuta la secretaria de infraestructura, a través del programa de Vivienda, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria , se hace necesario contar con varios profesionales y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo,	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ciencias de la educación o áreas afines, con un (1) año de experiencia profesional	Apoya en la elaboración de documentos administrativos y sociales durante todas las etapas de los procesos relacionados con planes, programas, proyectos y políticas de vivienda gestionados por la Oficina de Vivienda. Su labor incluye el acompañamiento en los procesos de formalización, saneamiento y titulación de predios fiscales, asegurando la actualización de la información en los sistemas requeridos para el seguimiento de estos proyectos. Además, brinda apoyo en la proyección de respuestas a PQRSD, garantizando la correcta notificación de los peticionarios. Participa activamente en la realización de visitas de campo, verificaciones jurídicas y técnicas, y en la preparación de los actos administrativos necesarios para la titulación de predios. También se encarga de organizar los expedientes digitales de cada proceso, asegurando que la documentación esté debidamente archivada dentro de los plazos establecidos. Su rol también incluye la realización de visitas técnicas a los planes y proyectos de vivienda, además de la preparación de informes y respuestas a autoridades judiciales, de control y fiscalización, contribuyendo al buen funcionamiento de la Secretaría de Infraestructura. Debido al alto grado de responsabilidad en los procesos que ejecuta la secretaria de infraestructura, a través del programa de Vivienda, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria , se hace necesario contar con varios profesionales y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo,	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cinco (5) años de experiencia profesional/ Apoyo en coordinación de vivienda	En su rol de apoyo a la coordinación de vivienda, contribuye al desarrollo de políticas y proyectos habitacionales que promuevan el acceso a viviendas dignas, la mejora de las condiciones de vida y la sostenibilidad en el marco de un urbanismo inclusivo y responsable. Brinda con el equipo de vivienda el apoyo integral en la coordinación y elaboración de los documentos técnicos y administrativos durante todas las fases de los procesos de contratación de proyectos de vivienda, asegurando el cumplimiento de los aspectos precontractuales, contractuales y poscontractuales bajo los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993 y el esquema fiduciario aplicable. Su labor incluye la revisión minuciosa de estudios previos, pliegos de condiciones y actas contractuales, garantizando que los procesos cumplan con los estándares legales y administrativos requeridos para una gestión transparente y eficiente. Participa activamente en la formulación, implementación, socialización, ejecución y seguimiento de proyectos y políticas de vivienda, contribuyendo al desarrollo de soluciones habitacionales sostenibles y accesibles. Dentro de sus responsabilidades, asegura la correcta actualización de la información en los sistemas de gestión y reporte requeridos, permitiendo un control efectivo de los	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	avances y recursos destinados a cada proyecto. Es responsable de liderar la proyección de respuestas a las PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias), actuando como un canal de comunicación entre la comunidad y la Secretaría de Infraestructura, y garantizando que las inquietudes ciudadanas sean atendidas de manera clara, oportuna y efectiva. Además, con el equipo se realizan visitas técnicas a los proyectos de vivienda para verificar su avance y condiciones, consolidando la información técnica y administrativa relacionada con cada proceso. Su labor incluye la organización y consolidación de expedientes digitales de los proyectos asignados, asegurando su correcta estructuración y mantenimiento dentro de los plazos establecidos, lo que facilita la consulta y auditoría por parte de las autoridades y entes de control. También apoya en la elaboración de informes de avance y planes de acción relacionados con el Plan de Desarrollo Municipal, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de vivienda del municipio. Participa en la mejora continua de las políticas relacionadas con vivienda, aportando recomendaciones y estrategias para optimizar la gestión pública en este ámbito. Asimismo, brinda apoyo en la supervisión de las obras en ejecución, verificando el cumplimiento de los cronogramas, especificaciones técnicas y normativas de construcción aplicables. A lo largo de su trabajo, mantiene un constante seguimiento y relacionamiento con autoridades públicas y privadas, promoviendo la articulación interinstitucional y la cooperación técnica y financiera tanto a nivel nacional como internacional. Este profesional se destaca por fortalecer los programas y proyectos de vivienda del municipio y asegurando que estos impacten positivamente en las comunidades beneficiadas.	
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	La persona apoya en la elaboración de los documentos técnicos necesarios en todas las etapas de los procesos de contratación para proyectos de Vivienda, tanto en la fase precontractual como en la ejecución y seguimiento, cumpliendo con las normativas del esquema fiduciario y la Ley 80 de 1993. Además, colabora en la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de vivienda, contribuyendo a la actualización de la documentación correspondiente en los sistemas de información establecidos. Su trabajo también incluye la proyección de respuestas a PQRSD asignadas y la consolidación de expedientes digitales, asegurando que el archivo de gestión se mantenga organizado. Además, participa activamente en la socialización de iniciativas comunitarias en programas nacionales dirigidos a promover la autogestión de la vivienda y el hábitat, brindando acompañamiento técnico a las organizaciones populares de vivienda. También realiza visitas técnicas para evaluar proyectos de vivienda y hábitat, participa en la elaboración de planes de acción e informes de avances y apoya la estructuración de políticas dentro del marco del MIPG. Finalmente, se encarga de mantener actualizadas las bases de datos de beneficiarios de vivienda y asentamientos humanos irregulares, y de elaborar informes y reportes requeridos por la dirección, entes judiciales o de control. Debido al alto grado de responsabilidad en los procesos que ejecuta la secretaria de infraestructura, a través del programa de Vivienda, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria , se hace necesario contar con varios profesionales y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo,	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Apoya en la elaboración de documentos técnicos esenciales durante todas las etapas de los procesos de contratación para Vivienda, cumpliendo con las normativas correspondientes, incluidas las de la Ley 80 de 1993. Además, colabora en la creación de documentos para la formulación, implementación, socialización y seguimiento de los planes, programas y proyectos de vivienda, y actualiza la información relevante en los sistemas de gestión documental. Se encarga también de la proyección de respuestas a PQRSD asignadas y la consolidación de los expedientes digitales relacionados, manteniendo el archivo organizado y actualizado. Dentro de sus responsabilidades, participa en la socialización de iniciativas comunitarias en programas nacionales que promuevan la autogestión de la vivienda y el hábitat, brindando apoyo técnico a las organizaciones de vivienda. También apoya en visitas técnicas a proyectos de vivienda y hábitat, contribuye a la elaboración de planes de acción e informes de avances del Plan de Desarrollo Municipal y ayuda en la estructuración y mejora de políticas públicas en el marco del MIPG. Además, apoya en la creación de documentos necesarios para implementar políticas públicas de vivienda y en la capacitación de los equipos sobre los modelos, políticas y proyectos relacionados con la vivienda.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	Debido al alto grado de responsabilidad en los procesos que ejecuta la secretaria de infraestructura, a través del programa de Vivienda, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria , se hace necesario contar con varios profesionales y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo,	
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	Brinda apoyo durante todas las etapas de los procesos de contratación para Vivienda, desde la planificación hasta la finalización, asegurando que se cumpla con la Ley 80 de 1993 y otras normativas aplicables. Su trabajo incluye la elaboración de documentos técnicos para la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de vivienda, así como la carga y actualización de información en los sistemas correspondientes. También se encarga de la proyección de respuestas a PQRSD y apoya en las visitas técnicas para consolidar la información necesaria, manteniendo el archivo debidamente organizado. Además, se involucra en la socialización de iniciativas comunitarias, apoyando los procesos de autogestión de vivienda y hábitat a través de la asistencia técnica a organizaciones populares. Participa en la elaboración de informes y planes de acción para el Plan de Desarrollo Municipal y apoya en la mejora de políticas y planes en materia de vivienda. También realiza visitas, redacta informes y colabora en el cumplimiento de las normas judiciales y de control. Finalmente, mantiene actualizadas las bases de datos de beneficiarios de vivienda y asentamientos irregulares. Debido al alto grado de responsabilidad Y a la necesidad de contar con un insumo de conocimientos específicos y experiencia en los procesos que ejecuta la secretaria de infraestructura, a través del programa de Vivienda, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, se hace necesario contar con varios profesionales y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo,	Hasta el 31 de diciembre de 2025

ACTIVIDAD 4: Realizar labores técnicas en el programa de obras públicas de la Secretaría de Infraestructura

ENTREGABLE: No hay entregable EDT

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o con cinco (5) años de experiencia profesional / Apoyo Coordinación Arquitectura	Brinda un apoyo integral en la coordinación de actividades relacionadas con la arquitectura y el urbanismo, liderando tareas de planificación y revisión de diseños arquitectónicos para obras de infraestructura, con el objetivo de garantizar que estos cumplan con los requisitos técnicos establecidos en normativas de construcción y urbanismo. Su labor se enfoca en asegurar que los proyectos promovidos por la Secretaría de Infraestructura respondan a los estándares de calidad, funcionalidad y sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo ordenado y armónico del entorno urbano. Entre sus responsabilidades y la de su equipo se encuentra el seguimiento exhaustivo a los trámites ante las curadurías urbanas de Popayán, verificando que las obras proyectadas cumplan con las normativas urbanísticas, las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y demás regulaciones aplicables. Este proceso incluye la revisión detallada de planos, especificaciones y memorias técnicas, asegurando la viabilidad de los proyectos y su conformidad con los marcos legales vigentes. Además, como profesional y equipo se desempeña un papel importante en la socialización de propuestas urbanísticas y de espacio público ante la comunidad, promoviendo el entendimiento y la participación ciudadana en los procesos de transformación del territorio, incluye la preparación de presentaciones, la exposición de los beneficios de las intervenciones y la atención a las inquietudes de los ciudadanos, fortaleciendo la relación entre la Secretaría de Infraestructura y la población beneficiaria. En el ámbito administrativo, en trabajo con su equipo colabora en la proyección de respuestas a derechos de petición, quejas, consultas y requerimientos de entes de control y ciudadanos, proporcionando análisis técnicos fundamentados y soluciones viables que reflejen el compromiso de la entidad con la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, participa activamente en comités y reuniones técnicas de la Secretaría de Infraestructura, aportando conocimientos especializados en arquitectura y urbanismo para la toma de decisiones informadas. También	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	brinda apoyo en la revisión y análisis de documentos técnicos, diseños urbanísticos, viales y de espacio público en ejecución, verificando que cumplan con los estándares de calidad y las especificaciones acordadas en los contratos. Su labor incluye la revisión de informes de ejecución de actividades presentados por contratistas en áreas relacionadas con arquitectura, evaluando el cumplimiento de los objetivos establecidos, la calidad de los procesos, este seguimiento permite identificar áreas de mejora y asegurar que los proyectos se desarrollen dentro de los plazos y presupuestos estipulados. En su rol como apoyo a la coordinación de arquitectura, este profesional contribuye al diseño y desarrollo de infraestructuras sostenibles y funcionales, alineadas con las necesidades de la comunidad y las políticas públicas del municipio. Su gestión garantiza que las intervenciones arquitectónicas y urbanísticas de la Secretaría de Infraestructura generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos, mejorando el espacio público y fomentando un desarrollo urbano equilibrado.	
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional.	La persona está a cargo de apoyar a la Secretaría de Infraestructura en la evaluación y socialización de propuestas urbanísticas y de espacio público ante la comunidad. También colabora en la elaboración de informes de visitas técnicas relacionadas con los proyectos en ejecución. Desde su disciplina de conocimiento, revisa documentos técnicos, diseños urbanísticos, viales y de espacio público en desarrollo. Además, proyecta respuestas a derechos de petición, informes, quejas, consultas y conceptos técnicos tanto internos como externos. Brinda apoyo en el seguimiento de proyectos estratégicos de la Secretaría de Infraestructura y en el trámite y seguimiento de licencias de construcción cuando sea requerido. Debido al alto grado de responsabilidad y volumen de trabajo en los procesos y programas que ejecuta la secretaria de infraestructura, a través del subproceso de diseño, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria , se hace necesario contar con varios profesionales y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional.		Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional.		Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) tecnólogo en delineante de arquitectura e ingeniería, con seis (6) meses de experiencia laboral	Desempeñará un rol fundamental en la Secretaría de Infraestructura al brindar soporte técnico y gráfico para el desarrollo de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. Será responsable de elaborar y actualizar planos con precisión, realizar levantamientos en campo, y asegurar que los diseños cumplan con las especificaciones técnicas y normativas. Además, apoyará en la revisión de diseños entregados por contratistas, revisará la correcta implementación de estos en obra, y gestionará la documentación técnica del área. Gracias a su manejo de herramientas especializadas como AutoCAD y Revit, contribuirá a la visualización y optimización de proyectos, trabajando en estrecha colaboración con equipos interdisciplinarios para garantizar la calidad y eficiencia en cada etapa del proceso constructivo. Da apoyo en la socialización de propuestas urbanísticas y de espacio público ante la comunidad, fomentando la participación ciudadana en los proyectos de infraestructura. Además, asiste a reuniones, comités y asambleas para coordinar y articular las iniciativas de la Secretaría de Infraestructura	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) técnico en delineante de arquitectura e ingeniería, con un (1) año de experiencia con seis (6) meses de experiencia laboral	Soporte técnico en la Secretaría de Infraestructura en la elaboración, ajuste y actualización de planos técnicos con un enfoque en la precisión y el cumplimiento normativo. Participar activamente en levantamientos de campo, inspeccionar la correcta implementación de diseños en obra y gestionar la documentación gráfica de los proyectos. Además, su manejo de herramientas tecnológicas especializadas será clave para optimizar la presentación y el desarrollo de propuestas técnicas, asegurando la integración y coordinación efectiva con los equipos interdisciplinarios de la dependencia para el éxito de las iniciativas de infraestructura.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional.	Se desarrollarán acciones de apoyo encaminadas al seguimiento, supervisión y control de las obras de infraestructura de acueducto y saneamiento básico en toda el área del municipio, rehabilitación de puentes, bienes inmuebles, espacio público, parques de Popayán, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de la normativa vigente. Se realizarán visitas técnicas programas enfocadas a supervisar las obras que se ejecuten por parte de la secretaria de infraestructura , efectuando actividades de verificación de las obras en el sentido de cumplimiento los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos desde el inicio de las obras, levantando informes técnicos que servirán como insumo para la trazabilidad del contrato de obra y para la presentación ante cualquier requerimiento del supervisión y entidades de control, se adelantaran visitas técnicas necesarias en atención a los requerimientos realizados por la comunidad , y que se deriven de las necesidades propias de la secretaria como de las que resulten de situación de imprevisto, se llevara a cabo la proyección	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	de oficios de respuesta e informes en relación a estas visitas . se adelantarán participaciones a reuniones y comités, facilitando la articulación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura. Además, gestiona la actualización de información en plataformas oficiales, se apoyará a la supervisión de contratos de interventoría y apoyará la organización de expedientes contractuales tanto en medio físico como digital por cada contrato de obra que ejecute la secretaría. También colabora en la verificación de requisitos técnicos para la liquidación de obras, la elaboración de bases de datos con información actualizada de los proyectos y la preparación de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal. Todas las acciones técnicas requeridas y que están en concordancia al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, es para dar solución a las necesidades de infraestructura plasmadas dentro del plan de desarrollo, lo que se vería reflejado en un gran volumen de labores y de responsabilidades, implicando un número considerable de insumos con conocimientos profesionales en áreas articuladas a las necesidades de infraestructura del municipio, contribuyendo al cumplimento de la actividad del proyecto lo que se traduce en apoyar a los supervisores en realización de visitas, seguimiento, apoyo a supervisión a la ejecución de las diferentes obras, realización de APUS, verificando condiciones técnicas, revisando actas, pre actas, verificación de cantidades de obra.	
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	Rol clave en el seguimiento y control de las obras de infraestructura en el Municipio de Popayán, asegurando que todas las intervenciones se ejecuten correctamente y cumpliendo con la normativa vigente en términos técnicos, ambientales y contractuales. Su labor incluye la realización de visitas técnicas periódicas a las obras en curso, donde verifica la calidad de la ejecución, el avance de los trabajos y la adecuada aplicación de los materiales, asegurando que todo esté conforme con los plazos y especificaciones establecidas. Además, participa activamente en reuniones de conexión y comités técnicos, facilitando la comunicación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura, lo que permite una gestión más transparente y eficiente. En la labor administrativa, gestiona y actualiza de manera continua la información en plataformas oficiales como SECOP II y SIA, asegurando que todos los datos relativos a los proyectos estén debidamente registrados y sean accesibles para su consulta. Además, revisa los contratos de interventoría, asegurándose de que las empresas encargadas del seguimiento de las obras cumplan con sus responsabilidades contractuales, y apoya en la organización y mantenimiento de los expedientes contractuales tanto en formato físico como digital, facilitando el acceso a la información y la trazabilidad de los procesos. También contribuye en la verificación de los requisitos técnicos necesarios para la liquidación de las obras, realizando una revisión exhaustiva de los documentos y los resultados obtenidos durante la ejecución, lo que permite una correcta evaluación y cierre del contrato. Además, participa en la elaboración de bases de datos con información actualizada sobre los proyectos de infraestructura, lo que mejora la gestión interna y facilita la toma de decisiones estratégicas. Otro aspecto importante de su rol es el apoyo en la preparación de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), lo que permite una planificación financiera precisa y la optimización de los recursos en los proyectos de infraestructura. Su experiencia, acumulada a lo largo de varios años o con estudios de posgrado, le permite realizar estos análisis con un alto nivel de precisión y aportar recomendaciones clave para garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la mejora continua de los servicios públicos en Popayán.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Se desarrollarán acciones de apoyo encaminadas al seguimiento, supervisión y control de las obras de infraestructura de acueducto y saneamiento básico en toda el área del municipio, rehabilitación de puentes, bienes inmuebles, espacio público, parques de Popayán, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de la normativa vigente. Se realizarán visitas técnicas programas enfocadas a supervisar las obras que se ejecuten por parte de la secretaria de infraestructura , efectuando actividades de verificación de las obras en el sentido de cumplimiento los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos desde el inicio de las obras, levantando informes técnicos que servirán como insumo para la trazabilidad del contrato de obra y para la presentación ante cualquier requerimiento del supervisión y entidades de control, se adelantaran visitas técnicas necesarias en atención a los requerimientos realizados por la comunidad , y que se deriven de las necesidades propias de la secretaria como de las que resulten de situación de imprevisto, se llevara a cabo la proyección	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	de oficios de respuesta e informes en relación a estas visitas . se adelantarán participaciones a reuniones y comités, facilitando la articulación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura. Además, gestiona la actualización de información en plataformas oficiales, se apoyará a la supervisión de contratos de interventoría y apoyará la organización de expedientes contractuales tanto en medio físico como digital por cada contrato de obra que ejecute la secretaría. También colabora en la verificación de requisitos técnicos para la liquidación de obras, la elaboración de bases de datos con información actualizada de los proyectos y la preparación de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal. Todas las acciones técnicas requeridas y que están en concordancia al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, es para dar solución a las necesidades de infraestructura plasmadas dentro del plan de desarrollo, lo que se vería reflejado en un gran volumen de labores y de responsabilidades, implicando un número considerable de insumos con conocimientos profesionales en áreas articuladas a las necesidades de infraestructura del municipio, contribuyendo al cumplimento de la actividad del proyecto lo que se traduce en apoyar a los supervisores en realización de visitas, seguimiento, apoyo a supervisión a la ejecución de las diferentes obras, realización de APUS, verificando condiciones técnicas, revisando actas, pre actas, verificación de cantidades de obra.	
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Se desarrollarán acciones de apoyo encaminadas al seguimiento, supervisión y control de las obras de infraestructura de acueducto y saneamiento básico en toda el área del municipio, rehabilitación de puentes, bienes inmuebles, espacio público, parques de Popayán, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de la normativa vigente. Se realizarán visitas técnicas programas enfocadas a supervisar las obras que se ejecuten por parte de la secretaria de infraestructura , efectuando actividades de verificación de las obras en el sentido de cumplimiento los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos desde el inicio de las obras, levantando informes técnicos que servirán como insumo para la trazabilidad del contrato de obra y para la presentación ante cualquier requerimiento del supervisión y entidades de control, se adelantaran visitas técnicas necesarias en atención a los requerimientos realizados por la comunidad , y que se deriven de las necesidades propias de la secretaria como de las que resulten de situación de imprevisto, se llevara a cabo la proyección de oficios de respuesta e informes en relación a estas visitas . se adelantarán participaciones a reuniones y comités, facilitando la articulación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura. Además, gestiona la actualización de información en plataformas oficiales, se apoyará a la supervisión de contratos de interventoría y apoyará la organización de expedientes contractuales tanto en medio físico como digital por cada contrato de obra que ejecute la secretaría. También colabora en la verificación de requisitos técnicos para la liquidación de obras, la elaboración de bases de datos con información actualizada de los proyectos y la preparación de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal. Todas las acciones técnicas requeridas y que están en concordancia al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, es para dar solución a las necesidades de infraestructura plasmadas dentro del plan de desarrollo, lo que se vería reflejado en un gran volumen de labores y de responsabilidades, implicando un número considerable de insumos con conocimientos profesionales en áreas articuladas a las necesidades de infraestructura del municipio, contribuyendo al cumplimento de la actividad del proyecto lo que se traduce en apoyar a los supervisores en realización de visitas, seguimiento, apoyo a supervisión a la ejecución de las diferentes obras, realización de APUS, verificando condiciones técnicas, revisando actas, pre actas, verificación de cantidades de obra.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Se desarrollarán acciones de apoyo encaminadas al seguimiento, supervisión y control de las obras de infraestructura de acueducto y saneamiento básico en toda el área del municipio, rehabilitación de puentes, bienes inmuebles, espacio público, parques de Popayán, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de la normativa vigente. Se realizarán visitas técnicas programas enfocadas a supervisar las obras que se ejecuten por parte de la secretaria de infraestructura , efectuando actividades de verificación de las obras en el sentido de cumplimiento los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos desde el inicio de las obras, levantando informes técnicos que servirán como insumo para la trazabilidad del contrato de obra y para la presentación ante cualquier requerimiento del supervisión y entidades de control, se adelantaran visitas técnicas necesarias en atención a los requerimientos realizados por la comunidad , y que se deriven de las necesidades propias de la secretaria como de las que resulten de situación de imprevisto, se llevara a cabo la proyección	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	de oficios de respuesta e informes en relación a estas visitas . se adelantarán participaciones a reuniones y comités, facilitando la articulación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura. Además, gestiona la actualización de información en plataformas oficiales, se apoyará a la supervisión de contratos de interventoría y apoyará la organización de expedientes contractuales tanto en medio físico como digital por cada contrato de obra que ejecute la secretaría. También colabora en la verificación de requisitos técnicos para la liquidación de obras, la elaboración de bases de datos con información actualizada de los proyectos y la preparación de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal. Todas las acciones técnicas requeridas y que están en concordancia al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, es para dar solución a las necesidades de infraestructura plasmadas dentro del plan de desarrollo, lo que se vería reflejado en un gran volumen de labores y de responsabilidades, implicando un número considerable de insumos con conocimientos profesionales en áreas articuladas a las necesidades de infraestructura del municipio, contribuyendo al cumplimento de la actividad del proyecto lo que se traduce en apoyar a los supervisores en realización de visitas, seguimiento, apoyo a supervisión a la ejecución de las diferentes obras, realización de APUS, verificando condiciones técnicas, revisando actas, pre actas, verificación de cantidades de obra.	
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Se desarrollarán acciones de apoyo encaminadas al seguimiento, supervisión y control de las obras de infraestructura de acueducto y saneamiento básico en toda el área del municipio, rehabilitación de puentes, bienes inmuebles, espacio público, parques de Popayán, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de la normativa vigente. Se realizarán visitas técnicas programas enfocadas a supervisar las obras que se ejecuten por parte de la secretaria de infraestructura , efectuando actividades de verificación de las obras en el sentido de cumplimiento los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos desde el inicio de las obras, levantando informes técnicos que servirán como insumo para la trazabilidad del contrato de obra y para la presentación ante cualquier requerimiento del supervisión y entidades de control, se adelantaran visitas técnicas necesarias en atención a los requerimientos realizados por la comunidad , y que se deriven de las necesidades propias de la secretaria como de las que resulten de situación de imprevisto, se llevara a cabo la proyección de oficios de respuesta e informes en relación a estas visitas . se adelantarán participaciones a reuniones y comités, facilitando la articulación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura. Además, gestiona la actualización de información en plataformas oficiales, se apoyará a la supervisión de contratos de interventoría y apoyará la organización de expedientes contractuales tanto en medio físico como digital por cada contrato de obra que ejecute la secretaría. También colabora en la verificación de requisitos técnicos para la liquidación de obras, la elaboración de bases de datos con información actualizada de los proyectos y la preparación de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal. Todas las acciones técnicas requeridas y que están en concordancia al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, es para dar solución a las necesidades de infraestructura plasmadas dentro del plan de desarrollo, lo que se vería reflejado en un gran volumen de labores y de responsabilidades, implicando un número considerable de insumos con conocimientos profesionales en áreas articuladas a las necesidades de infraestructura del municipio, contribuyendo al cumplimento de la actividad del proyecto lo que se traduce en apoyar a los supervisores en realización de visitas, seguimiento, apoyo a supervisión a la ejecución de las diferentes obras, realización de APUS, verificando condiciones técnicas, revisando actas, pre actas, verificación de cantidades de obra.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o con cinco (5) años de experiencia profesional / Apoyo Coordinación Servicios Públicos	Desempeña el apoyo en la coordinación de servicios públicos dentro de la Secretaría de Infraestructura implementará una metodología estructurada y orientada a garantizar la gestión eficiente, sostenible y transparente de los servicios públicos del municipio, esta metodología está diseñada para abordar las necesidades de la comunidad, cumplir con los estándares normativos y fomentar la mejora continua en la prestación de estos servicios esenciales. Realizará con su equipo de trabajo un diagnóstico para analizar la situación actual de los servicios públicos en el municipio, este proceso incluye el levantamiento de información sobre cobertura, calidad y las principales necesidades reportadas por la ciudadanía. Con base en estos datos, se elaborará un plan de trabajo que priorice acciones concretas, defina objetivos claros y asigne recursos de manera	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	eficiente. Durante la fase de coordinación y gestión operativa, el profesional y su equipo se encargará de gestionar los tramites y convenios con las empresas prestadoras de servicios, velando por el cumplimiento de sus obligaciones y garantizando que se ajusten a los estándares de calidad establecidos. Además, apoyará en la proyección de documentos técnicos y administrativos necesarios para formalizar y gestionar los procesos asociados. El profesional revisará los reportes de las empresas prestadoras de servicios para identificar posibles deficiencias y proponer acciones correctivas, también participará activamente como apoyo en la supervisión de proyectos de ampliación o mantenimiento de infraestructura, asegurando que se desarrollen conforme a los planes de desarrollo municipal y los lineamientos estratégicos de la Secretaría. Finalmente, realizar evaluación y mejora continua, basado en la medición de indicadores de desempeño como calidad, tiempos de respuesta y satisfacción de los usuarios. La retroalimentación obtenida a partir de estos análisis permitirá ajustar los procedimientos y optimizar los resultados, asegurando que la gestión de los servicios públicos sea dinámica y adaptable a los cambios y desafíos que surjan.	
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Se desarrollarán acciones de apoyo encaminadas al seguimiento, supervisión y control de las obras de infraestructura de acueducto y saneamiento básico en toda el área del municipio, rehabilitación de puentes, bienes inmuebles, espacio público, parques de Popayán, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de la normativa vigente. Se realizarán visitas técnicas programas enfocadas a supervisar las obras que se ejecuten por parte de la secretaria de infraestructura , efectuando actividades de verificación de las obras en el sentido de cumplimiento los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos desde el inicio de las obras, levantando informes técnicos que servirán como insumo para la trazabilidad del contrato de obra y para la presentación ante cualquier requerimiento del supervisión y entidades de control, se adelantaran visitas técnicas necesarias en atención a los requerimientos realizados por la comunidad , y que se deriven de las necesidades propias de la secretaria como de las que resulten de situación de imprevisto, se llevara a cabo la proyección de oficios de respuesta e informes en relación a estas visitas . se adelantarán participaciones a reuniones y comités, facilitando la articulación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura. Además, gestiona la actualización de información en plataformas oficiales, se apoyará a la supervisión de contratos de interventoría y apoyará la organización de expedientes contractuales tanto en medio físico como digital por cada contrato de obra que ejecute la secretaría. También colabora en la verificación de requisitos técnicos para la liquidación de obras, la elaboración de bases de datos con información actualizada de los proyectos y la preparación de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal. Todas las acciones técnicas requeridas y que están en concordancia al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, es para dar solución a las necesidades de infraestructura plasmadas dentro del plan de desarrollo, lo que se vería reflejado en un gran volumen de labores y de responsabilidades, implicando un número considerable de insumos con conocimientos profesionales en áreas articuladas a las necesidades de infraestructura del municipio, contribuyendo al cumplimento de la actividad del proyecto lo que se traduce en apoyar a los supervisores en realización de visitas, seguimiento, apoyo a supervisión a la ejecución de las diferentes obras, realización de APUS, verificando condiciones técnicas, revisando actas, pre actas, verificación de cantidades de obra.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Se desarrollarán acciones de apoyo encaminadas al seguimiento, supervisión y control de las obras de infraestructura de acueducto y saneamiento básico en toda el área del municipio, rehabilitación de puentes, bienes inmuebles, espacio público, parques de Popayán, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de la normativa vigente. Se realizarán visitas técnicas programas enfocadas a supervisar las obras que se ejecuten por parte de la secretaria de infraestructura , efectuando actividades de verificación de las obras en el sentido de cumplimiento los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos desde el inicio de las obras, levantando informes técnicos que servirán como insumo para la trazabilidad del contrato de obra y para la presentación ante cualquier requerimiento del supervisión y entidades de control, se adelantaran visitas técnicas necesarias en atención a los requerimientos realizados por la comunidad , y que se deriven de las necesidades propias de la secretaria como de las que resulten de situación de imprevisto, se llevara a cabo la proyección de oficios de respuesta e informes en relación a estas visitas . se adelantarán participaciones a reuniones y comités, facilitando la articulación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura. Además, gestiona la actualización de información	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	en plataformas oficiales, se apoyará a la supervisión de contratos de interventoría y apoyará la organización de expedientes contractuales tanto en medio físico como digital por cada contrato de obra que ejecute la secretaría. También colabora en la verificación de requisitos técnicos para la liquidación de obras, la elaboración de bases de datos con información actualizada de los proyectos y la preparación de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal. Todas las acciones técnicas requeridas y que están en concordancia al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, es para dar solución a las necesidades de infraestructura plasmadas dentro del plan de desarrollo, lo que se vería reflejado en un gran volumen de labores y de responsabilidades, implicando un número considerable de insumos con conocimientos profesionales en áreas articuladas a las necesidades de infraestructura del municipio, contribuyendo al cumplimento de la actividad del proyecto lo que se traduce en apoyar a los supervisores en realización de visitas, seguimiento, apoyo a supervisión a la ejecución de las diferentes obras, realización de APUS, verificando condiciones técnicas, revisando actas, pre actas, verificación de cantidades de obra.	
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Se desarrollarán acciones de apoyo encaminadas al seguimiento, supervisión y control de las obras de infraestructura de acueducto y saneamiento básico en toda el área del municipio, rehabilitación de puentes, bienes inmuebles, espacio público, parques de Popayán, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de la normativa vigente. Se realizarán visitas técnicas programas enfocadas a supervisar las obras que se ejecuten por parte de la secretaria de infraestructura , efectuando actividades de verificación de las obras en el sentido de cumplimiento los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos desde el inicio de las obras, levantando informes técnicos que servirán como insumo para la trazabilidad del contrato de obra y para la presentación ante cualquier requerimiento del supervisión y entidades de control, se adelantaran visitas técnicas necesarias en atención a los requerimientos realizados por la comunidad , y que se deriven de las necesidades propias de la secretaria como de las que resulten de situación de imprevisto, se llevara a cabo la proyección de oficios de respuesta e informes en relación a estas visitas . se adelantarán participaciones a reuniones y comités, facilitando la articulación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura. Además, gestiona la actualización de información en plataformas oficiales, se apoyará a la supervisión de contratos de interventoría y apoyará la organización de expedientes contractuales tanto en medio físico como digital por cada contrato de obra que ejecute la secretaría. También colabora en la verificación de requisitos técnicos para la liquidación de obras, la elaboración de bases de datos con información actualizada de los proyectos y la preparación de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal. Todas las acciones técnicas requeridas y que están en concordancia al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, es para dar solución a las necesidades de infraestructura plasmadas dentro del plan de desarrollo, lo que se vería reflejado en un gran volumen de labores y de responsabilidades, implicando un número considerable de insumos con conocimientos profesionales en áreas articuladas a las necesidades de infraestructura del municipio, contribuyendo al cumplimento de la actividad del proyecto lo que se traduce en apoyar a los supervisores en realización de visitas, seguimiento, apoyo a supervisión a la ejecución de las diferentes obras, realización de APUS, verificando condiciones técnicas, revisando actas, pre actas, verificación de cantidades de obra.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Se desarrollarán acciones de apoyo encaminadas al seguimiento, supervisión y control de las obras de infraestructura de acueducto y saneamiento básico en toda el área del municipio, rehabilitación de puentes, bienes inmuebles, espacio público, parques de Popayán, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de la normativa vigente. Se realizarán visitas técnicas programas enfocadas a supervisar las obras que se ejecuten por parte de la secretaria de infraestructura , efectuando actividades de verificación de las obras en el sentido de cumplimiento los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos desde el inicio de las obras, levantando informes técnicos que servirán como insumo para la trazabilidad del contrato de obra y para la presentación ante cualquier requerimiento del supervisión y entidades de control, se adelantaran visitas técnicas necesarias en atención a los requerimientos realizados por la comunidad , y que se deriven de las necesidades propias de la secretaria como de las que resulten de situación de imprevisto, se llevara a cabo la proyección de oficios de respuesta e informes en relación a estas visitas . se adelantarán participaciones a reuniones y comités, facilitando la articulación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura. Además, gestiona la actualización de información	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	en plataformas oficiales, se apoyará a la supervisión de contratos de interventoría y apoyará la organización de expedientes contractuales tanto en medio físico como digital por cada contrato de obra que ejecute la secretaría. También colabora en la verificación de requisitos técnicos para la liquidación de obras, la elaboración de bases de datos con información actualizada de los proyectos y la preparación de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal. Todas las acciones técnicas requeridas y que están en concordancia al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, es para dar solución a las necesidades de infraestructura plasmadas dentro del plan de desarrollo, lo que se vería reflejado en un gran volumen de labores y de responsabilidades, implicando un número considerable de insumos con conocimientos profesionales en áreas articuladas a las necesidades de infraestructura del municipio, contribuyendo al cumplimento de la actividad del proyecto lo que se traduce en apoyar a los supervisores en realización de visitas, seguimiento, apoyo a supervisión a la ejecución de las diferentes obras, realización de APUS, verificando condiciones técnicas, revisando actas, pre actas, verificación de cantidades de obra.	
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Se desarrollarán acciones de apoyo encaminadas al seguimiento, supervisión y control de las obras de infraestructura de acueducto y saneamiento básico en toda el área del municipio, rehabilitación de puentes, bienes inmuebles, espacio público, parques de Popayán, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de la normativa vigente. Se realizarán visitas técnicas programas enfocadas a supervisar las obras que se ejecuten por parte de la secretaria de infraestructura , efectuando actividades de verificación de las obras en el sentido de cumplimiento los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos desde el inicio de las obras, levantando informes técnicos que servirán como insumo para la trazabilidad del contrato de obra y para la presentación ante cualquier requerimiento del supervisión y entidades de control, se adelantaran visitas técnicas necesarias en atención a los requerimientos realizados por la comunidad , y que se deriven de las necesidades propias de la secretaria como de las que resulten de situación de imprevisto, se llevara a cabo la proyección de oficios de respuesta e informes en relación a estas visitas . se adelantarán participaciones a reuniones y comités, facilitando la articulación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura. Además, gestiona la actualización de información en plataformas oficiales, se apoyará a la supervisión de contratos de interventoría y apoyará la organización de expedientes contractuales tanto en medio físico como digital por cada contrato de obra que ejecute la secretaría. También colabora en la verificación de requisitos técnicos para la liquidación de obras, la elaboración de bases de datos con información actualizada de los proyectos y la preparación de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal. Todas las acciones técnicas requeridas y que están en concordancia al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, es para dar solución a las necesidades de infraestructura plasmadas dentro del plan de desarrollo, lo que se vería reflejado en un gran volumen de labores y de responsabilidades, implicando un número considerable de insumos con conocimientos profesionales en áreas articuladas a las necesidades de infraestructura del municipio, contribuyendo al cumplimento de la actividad del proyecto lo que se traduce en apoyar a los supervisores en realización de visitas, seguimiento, apoyo a supervisión a la ejecución de las diferentes obras, realización de APUS, verificando condiciones técnicas, revisando actas, pre actas, verificación de cantidades de obra.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Se desarrollarán acciones de apoyo encaminadas al seguimiento, supervisión y control de las obras de infraestructura de acueducto y saneamiento básico en toda el área del municipio, rehabilitación de puentes, bienes inmuebles, espacio público, parques de Popayán, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de la normativa vigente. Se realizarán visitas técnicas programas enfocadas a supervisar las obras que se ejecuten por parte de la secretaria de infraestructura , efectuando actividades de verificación de las obras en el sentido de cumplimiento los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos desde el inicio de las obras, levantando informes técnicos que servirán como insumo para la trazabilidad del contrato de obra y para la presentación ante cualquier requerimiento del supervisión y entidades de control, se adelantaran visitas técnicas necesarias en atención a los requerimientos realizados por la comunidad , y que se deriven de las necesidades propias de la secretaria como de las que resulten de situación de imprevisto, se llevara a cabo la proyección de oficios de respuesta e informes en relación a estas visitas . se adelantarán participaciones a reuniones y comités, facilitando la articulación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura. Además, gestiona la actualización de información	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	en plataformas oficiales, se apoyará a la supervisión de contratos de interventoría y apoyará la organización de expedientes contractuales tanto en medio físico como digital por cada contrato de obra que ejecute la secretaría. También colabora en la verificación de requisitos técnicos para la liquidación de obras, la elaboración de bases de datos con información actualizada de los proyectos y la preparación de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal. Todas las acciones técnicas requeridas y que están en concordancia al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, es para dar solución a las necesidades de infraestructura plasmadas dentro del plan de desarrollo, lo que se vería reflejado en un gran volumen de labores y de responsabilidades, implicando un número considerable de insumos con conocimientos profesionales en áreas articuladas a las necesidades de infraestructura del municipio, contribuyendo al cumplimento de la actividad del proyecto lo que se traduce en apoyar a los supervisores en realización de visitas, seguimiento, apoyo a supervisión a la ejecución de las diferentes obras, realización de APUS, verificando condiciones técnicas, revisando actas, pre actas, verificación de cantidades de obra.	
Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con posgrado en Estructuras, con experiencia profesional de un (1) año.	Efectuara la Revisión de proyectos de ingeniería estructural en obras civiles, asegurando que cumplan con los estándares técnicos y normativos. Su labor incluye la revisión de diseños estructurales y estudios de suelos, así como la evaluación de presupuestos para obras complementarias. Además, participa en visitas técnicas para analizar aspectos estructurales en proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento, brindando soporte en la toma de decisiones. También colabora en la atención de requerimientos de la comunidad y entes de control, asegurando una comunicación efectiva y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. Asimismo, su función se extiende al acompañamiento técnico en comités, reuniones y asambleas, así como al análisis técnico de convenios gestionados por la Secretaría de Infraestructura, contribuyendo al desarrollo eficiente de las obras en el municipio. Debido al alto grado de responsabilidad de las diferentes obras civiles que ejecuta la secretaria de infraestructura, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria , se hace necesario contar con varios ingenieros y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo, ya que cada uno de los ingenieros que apoyan a los supervisores deben realizar visitas y hacer seguimiento a la ejecución de las diferentes obras, realizar APUS, verificar las condiciones técnicas, revisar actas, pre actas, verificar las cantidades.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con posgrado en Estructuras, con experiencia profesional de un (1) año.		Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en Hidráulica o Recursos Hídricos, con experiencia profesional de un (1) año.	Realizará accione encaminadas a apoyar el seguimiento y verificación de las obras de infraestructura, asegurando su correcta ejecución. Participa en visitas técnicas para la supervisión de proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento vial en el municipio de Popayán. Su conocimiento especializado le permite analizar, diseñar y revisar obras hidráulicas, garantizando soluciones efectivas para la gestión de aguas superficiales, drenajes y sistemas de control de escorrentías. Además, contribuye en la elaboración de respuestas a requerimientos de la comunidad y entes de control, así como en la proyección de informes de supervisión contractual y pre actas de obra. También apoya el seguimiento del cargue de información en plataformas oficiales y la actualización de expedientes contractuales, asegurando la organización y trazabilidad de los procesos administrativos. Debido al alto grado de responsabilidad de las diferentes obras civiles que ejecuta la secretaria de infraestructura, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria , se hace necesario contar con varios ingenieros y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo, ya que cada uno de los ingenieros que apoyan a los supervisores deben realizar visitas y hacer seguimiento a la ejecución de las diferentes obras, realizar APUS, verificar las condiciones técnicas, revisar actas, pre actas, verificar las cantidades.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en Hidráulica o Recursos Hídricos, con experiencia profesional de un (1) año.		Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en Ingeniería eléctrica, con un (1) año de experiencia profesional	Brinda apoyo crucial en la supervisión y verificación de las obras relacionadas con el componente eléctrico de las infraestructuras en el municipio. Realiza visitas de campo para evaluar el estado de las obras de alumbrado público, redes eléctricas y sistemas de iluminación en proyectos de infraestructura de transporte. Además, elabora informes técnicos detallados sobre sus observaciones y apoya la proyección de requerimientos y respuestas sobre cuestiones de iluminación. Su labor también incluye verificar la calidad de las obras eléctricas ejecutadas por los concesionarios de alumbrado público, así como garantizar que las intervenciones en la infraestructura de transporte cumplan con los estándares técnicos y estén correctamente georreferenciadas.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional/ Apoyo a la coordinación administrativa	Brinda apoyo integral en la coordinación administrativa de los procesos técnicos relacionados con la ejecución de proyectos a cargo de maquinaria amarilla para el mantenimiento de las vías de Popayán, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Infraestructura. Este rol es clave para garantizar que las actividades se lleven a cabo de manera eficiente, cumpliendo con los objetivos establecidos y las necesidades de las comunidades rurales y urbanas. Entre sus principales responsabilidades y las de su equipo se encuentra el seguimiento y actualización de las matrices de información relacionadas con obras, proyectos y contrataciones, verificando que los datos estén completos, actualizados y alineados con los plazos y requisitos definidos en los planes operativos. Este monitoreo permite identificar posibles desvíos en los cronogramas y tomar decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Además, con su equipo colaboran con la elaboración y revisión de presupuestos de los proyectos, asegurándose de que se ajusten a las directrices financieras y técnicas proporcionadas por el supervisor, este trabajo incluye la revisión detallada de costos, recursos necesarios y su asignación, promoviendo una gestión eficiente de los recursos disponibles. También participan activamente en el seguimiento a las obras desde su fase inicial hasta su conclusión, verificando que cada etapa cumpla con los estándares de calidad, sostenibilidad y eficiencia requeridos. En el ámbito contractual, apoya en la revisión de informes de ejecución de actividades de los contratos asignados, asegurando que la información presentada por los contratistas sea precisa y cumpla con los requisitos técnicos y administrativos establecidos. Adicionalmente, participa en consejos, comités y reuniones convocados por la Secretaría de Infraestructura, actuando como un enlace entre las áreas técnicas y administrativas. Durante estas instancias, colabora en la presentación de avances, la resolución de problemáticas y la planificación de actividades futuras, siguiendo las instrucciones del secretario de infraestructura. Su labor incluye también la organización y archivo de la documentación administrativa y técnica relacionada con las obras, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para auditorías, evaluaciones o consultas. Este profesional desempeña un papel crucial en la coordinación administrativa de la Secretaría, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la correcta ejecución de los proyectos en beneficio de las comunidades del municipio.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) tecnólogo en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia de seis (6) meses o ocho (8) semestres en formación universitaria	Colabora activamente en la gestión de solicitudes provenientes de las comunidades, especialmente en lo relacionado con las necesidades de construcción y mantenimiento de las redes de alcantarillado y acueductos veredales. Su tarea incluye organizar la información recibida, realizar visitas de campo y levantar registros fotográficos para evaluar el estado de las solicitudes y determinar la prioridad de las obras a ejecutar. Además, apoya la elaboración de informes y respuestas a los requerimientos de los entes de control y la comunidad. En cuanto a las obras en ejecución, se encarga de verificar su estado cuando sea designado por el supervisor del contrato. También participa en el análisis de los acueductos veredales, ofreciendo posibles soluciones dentro del ámbito de acción de la Secretaría de Infraestructura.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Se desarrollarán acciones de apoyo encaminadas al seguimiento, supervisión y control de las obras de infraestructura de acueducto y saneamiento básico en toda el área del municipio, rehabilitación de puentes, bienes inmuebles, espacio público, parques de Popayán, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de la normativa vigente. Se realizarán visitas técnicas programas enfocadas a supervisar las obras que se ejecuten por parte de la secretaria de infraestructura , efectuando actividades de verificación de las obras en el sentido de cumplimiento los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos desde el inicio de las obras, levantando informes técnicos que servirán como insumo para la trazabilidad del contrato de obra y para la presentación ante cualquier requerimiento del supervisión y entidades de control, se adelantaran visitas técnicas necesarias en atención a los requerimientos realizados por la comunidad , y que se deriven de las necesidades propias de la secretaria como de las que resulten de situación de imprevisto, se llevara a cabo la proyección de oficios de respuesta e informes en relación a estas visitas . se adelantarán participaciones a reuniones y comités, facilitando la articulación entre la comunidad, los entes de control y la Secretaría de Infraestructura. Además, gestiona la actualización de información en plataformas oficiales, se apoyará a la supervisión de contratos de interventoría y apoyará la organización de expedientes contractuales tanto en medio físico como digital por cada contrato de obra que ejecute la secretaría. También colabora en la verificación de requisitos técnicos para la liquidación de obras, la elaboración de bases de datos con información actualizada de los proyectos y la preparación de	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS), contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión de la infraestructura municipal. Todas las acciones técnicas requeridas y que están en concordancia al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria, es para dar solución a las necesidades de infraestructura plasmadas dentro del plan de desarrollo, lo que se vería reflejado en un gran volumen de labores y de responsabilidades, implicando un número considerable de insumos con conocimientos profesionales en áreas articuladas a las necesidades de infraestructura del municipio, contribuyendo al cumplimento de la actividad del proyecto lo que se traduce en apoyar a los supervisores en realización de visitas, seguimiento, apoyo a supervisión a la ejecución de las diferentes obras, realización de APUS, verificando condiciones técnicas, revisando actas, pre actas, verificación de cantidades de obra.	

ACTIVIDAD 5: Realizar labores técnicas en el programa de vías de la Secretaría de Infraestructura

ENTREGABLE: No hay entregable EDT

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería o arquitectura o urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	Dar acompañamiento técnico de reuniones, visitas de campo y mesas de trabajo organizadas por la Secretaría de Infraestructura, garantizando un seguimiento riguroso y eficiente de los proyectos viales del municipio de Popayán. Su labor incluye la realización de visitas periódicas a las obras viales para evaluar el estado de avance y la calidad de la ejecución, aplicando metodologías de inspección que permiten identificar posibles desviaciones de los planos y especificaciones iniciales. Durante estas visitas, realiza mediciones de desempeño en las obras, verifica la aplicación de los materiales y controla el cumplimiento de las normativas de seguridad y sostenibilidad. Además, se encarga de la proyección de respuestas detalladas y fundamentadas a los requerimientos de la comunidad, los entes de control y otros actores relevantes, brindando explicaciones técnicas sobre el avance de los proyectos, las intervenciones realizadas o las soluciones planteadas para mitigar los problemas reportados. Su capacidad para traducir cuestiones técnicas a un lenguaje comprensible facilita el diálogo con la ciudadanía y los organismos de control. Da apoyo en el proceso de formulación de proyectos, elaborando presupuestos detallados y documentos técnicos que definen los alcances, especificaciones y cronogramas de los proyectos viales. Esto incluye la integración de estudios preliminares como los de tráfico, topografía, y las condiciones del suelo, así como la definición de los materiales y tecnologías que se utilizarán. Además, contribuye en la revisión y priorización de solicitudes comunitarias relacionadas con intervenciones viales, aplicando criterios técnicos de factibilidad y eficiencia que permiten tomar decisiones informadas sobre las obras que deben ejecutarse en función de las necesidades más urgentes. Planificará y ejecutará programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial, como la limpieza de sumideros, el taponamiento de huecos y la reparación de pavimentos, garantizando que las intervenciones se realicen con los estándares de calidad necesarios para asegurar la durabilidad y funcionalidad de las reparaciones. En estos casos, se realiza un análisis de ciclo de vida de los materiales empleados y se asegura que los métodos de reparación se ajusten a las condiciones climáticas y geotécnicas del área. Finalmente, participa en la organización, estructuración y actualización de los expedientes contractuales, asegurando que toda la documentación esté debidamente registrada y cumpla con los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos. También realiza un seguimiento minucioso de las obras viales en curso, evaluando el cumplimiento de los plazos, la calidad de la ejecución y la conformidad con los contratos, contribuyendo al cumplimiento de las directrices y políticas establecidas por la Secretaría de Infraestructura. Gracias a su experiencia técnica acumulada, que incluye años de práctica profesional o formación a nivel de posgrado, este profesional juega un papel clave en la optimización de los procesos viales, la transparencia administrativa y la eficiencia operativa en la ejecución de proyectos de infraestructura vial en el municipio de Popayán.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Rol en la gestión y seguimiento de proyectos de infraestructura en el municipio de Popayán, brindando acompañamiento técnico en reuniones, visitas de campo y mesas de trabajo organizadas por la Secretaría de Infraestructura. Su labor incluye la realización de visitas técnicas para evaluar el estado de las obras viales y la formulación de respuestas a requerimientos de la comunidad y entidades de control. Además, participa en la elaboración de presupuestos y documentos técnicos necesarios para el desarrollo de los proyectos y en la revisión de solicitudes comunitarias para priorizar intervenciones viales. También colabora en la planificación y ejecución de programas de mantenimiento, como la limpieza de sumideros y el taponamiento de huecos, asegurando la calidad y durabilidad de las reparaciones. Asimismo, apoya la organización y actualización de los expedientes contractuales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Secretaría.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Debido al alto grado de responsabilidad de las diferentes obras civiles que ejecuta la secretaria de infraestructura, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria , se hace necesario contar con varios ingenieros y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo, ya que cada uno de los ingenieros que apoyan a los supervisores deben realizar visitas y hacer seguimiento a la ejecución de las diferentes obras, realizar APUS, verificar las condiciones técnicas, revisar actas, pre actas, verificar las cantidades.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	Seguimiento exhaustivo de los contratos en ejecución, garantizando su cumplimiento a cabalidad mediante una gestión proactiva y técnica. Su labor abarca apoyo en la supervisión de todos los aspectos contractuales, asegurando que se cumplan tanto los plazos establecidos como las especificaciones técnicas y financieras acordadas. Para ello, realiza un control riguroso de los cronogramas de trabajo, la calidad de los materiales utilizados y la ejecución de las actividades conforme a los parámetros del contrato. Esto implica la constante evaluación de los informes de avance presentados por los contratistas, la revisión de los entregables y la identificación de posibles desviaciones o incumplimientos, proponiendo acciones correctivas cuando sea necesario. Su participación en la revisión de informes presentados por los interventores de obra es fundamental para garantizar que la ejecución de las obras cumpla con las condiciones pactadas. En este sentido, se encarga de evaluar la conformidad de los informes de inspección, informes de avance, y los resultados de los ensayos de laboratorio realizados, asegurándose de que los mismos cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente, como las normas de calidad y seguridad. Esto incluye la verificación de los parámetros de resistencia de materiales, la durabilidad de los acabados y la estabilidad estructural, entre otros aspectos técnicos que impactan directamente en la calidad de las obras. En el ámbito técnico, este profesional participa activamente en comités de obra, reuniones de seguimiento y visitas de campo, en las que realiza un análisis detallado de la obra en curso. Durante estas actividades, verifica el cumplimiento de los aspectos técnicos y logísticos, evalúa el estado de los trabajos y propone soluciones ante cualquier contingencia. Además, se encarga de coordinar la logística de las visitas de inspección y de organizar las agendas de los comités de obra, asegurando que las decisiones se basen en la información más actualizada y precisa disponible. Finalmente, el profesional tiene la responsabilidad de garantizar que toda la documentación vinculada a los proyectos de infraestructura esté correctamente registrada en plataformas digitales oficiales como SECOP II, SIA y otras que sean de obligatorio cumplimiento. Esto no solo asegura la transparencia en la ejecución de los procesos, sino que también optimiza el control administrativo y facilita el seguimiento y la auditoría de los proyectos. La experiencia de este profesional, adquirida a través de varios años de trabajo en el campo o mediante formación especializada a nivel de posgrado, le permite realizar este conjunto de tareas con un alto nivel de competencia técnica, asegurando la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en la ejecución de los proyectos de infraestructura pública.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	Apoyo en la gestión predial relacionada con los proyectos viales a cargo de la Secretaría de Infraestructura. Sus tareas incluyen la actualización de bases de datos sobre predios afectados por proyectos viales, en función de los diseños geométricos de los tramos a intervenir. Además, colabora en la elaboración de fichas prediales para los predios que requieren intervención y en la verificación de las afectaciones y áreas impactadas, garantizando que los proyectos viales cumplan con los requisitos establecidos. También apoya en los procesos de adquisición de predios afectados, siguiendo el plan de obras aprobado. En términos de documentación, brinda apoyo en la rendición de informes y en la entrega de información al agente evaluador sobre los predios a adquirir. Además, participa en visitas técnicas a los predios afectados, realizando un reconocimiento de los tramos a intervenir y registrando la información necesaria para viabilizar los proyectos. También apoya en la realización de la caracterización socioeconómica de las unidades sociales afectadas por el proyecto, para calcular los costos relacionados. Debido al alto grado de responsabilidad de las diferentes obras civiles que ejecuta la secretaria de infraestructura, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria , se hace necesario contar con varios ingenieros y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo, ya que cada uno de los ingenieros que apoyan a los supervisores deben realizar visitas y hacer seguimiento a la ejecución de las diferentes obras, realizar APUS, verificar las condiciones técnicas, revisar actas, pre actas, verificar las cantidades.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional		Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) técnico en topografía y/o afines con seis (6) meses de experiencia profesional	Desempeña un rol en la gestión predial y el seguimiento a las afectaciones viales derivadas de los proyectos de infraestructura del municipio. Su labor incluye la proyección de respuestas a PQRSD relacionadas con esta temática, así como la verificación de los tipos y áreas de afectación para garantizar el cumplimiento de los proyectos. Además, participa en visitas a los predios impactados, recopilando y procesando información clave para la toma de decisiones. También colabora en la interpretación, digitalización y análisis de los datos obtenidos en campo, asegurando que la Secretaría de Infraestructura cuente con insumos técnicos precisos para la planificación y ejecución de las obras.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	Brinda un apoyo integral en la gestión ambiental de los proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura, contribuyendo al cumplimiento de las normativas y estándares ambientales y sanitarios aplicables. Su labor incluye la verificación detallada de las licencias, permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución de las obras, asegurándose de que estas se encuentren en regla antes del inicio de los trabajos. Cuando es necesario, colabora en la gestión y trámite de dichos permisos ante los organismos competentes, actuando como intermediario entre la Secretaría y las entidades regulatorias. Además, realiza un seguimiento continuo a las obras en ejecución, vigilando que se cumplan los requisitos ambientales y sanitarios establecidos en la normativa vigente y en los contratos, según las indicaciones del supervisor. Este seguimiento incluye la evaluación de prácticas como la disposición adecuada de residuos, la preservación de recursos naturales y el cumplimiento de medidas de mitigación ambiental incluidas en los estudios de impacto. Su rol también implica acompañamiento técnico en comités, reuniones y asambleas relacionadas con los proyectos de la Secretaría, donde brinda insumos especializados que fortalecen la toma de decisiones. Asimismo, asiste en la elaboración de informes técnicos, reportes y respuestas dirigidas a entes de control, la comunidad o el supervisor del contrato, asegurando que las respuestas sean precisas, fundamentadas y cumplan con los requisitos legales y administrativos. En el marco de los convenios o contratos establecidos con entidades descentralizadas en temas ambientales y sanitarios, apoya su seguimiento y supervisión, garantizando que las actividades y compromisos acordados se desarrollen de manera efectiva. También realiza visitas técnicas a los proyectos que se adelantan en la Secretaría, evaluando aspectos ambientales y sanitarios en el lugar, y formulando recomendaciones para mejorar el cumplimiento de las normativas pertinentes. El profesional que desempeña este rol cuenta con al menos cuatro años de experiencia o un posgrado, lo que le permite aportar un conocimiento especializado en la gestión ambiental. Su experiencia le facilita identificar riesgos, proponer soluciones y garantizar que los proyectos de infraestructura cumplan con altos estándares de sostenibilidad ambiental, contribuyendo al desarrollo responsable del municipio y al bienestar de sus comunidades.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Brinda apoyo en la gestión ambiental de los proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura. Esto incluye la verificación de las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras y el apoyo en su trámite ante los organismos competentes, cuando se requiere. Además, realiza un seguimiento de las obras, asegurando que se cumplan los requisitos ambientales y sanitarios establecidos, según las indicaciones del supervisor del contrato. Su rol también involucra acompañar técnicamente comités, reuniones y asambleas relacionadas con la secretaría, así como asistir en la elaboración de informes o respuestas para entes de control, la comunidad o el supervisor del contrato. Además, apoya el seguimiento de convenios o contratos con entidades descentralizadas sobre temas ambientales y sanitarios y realiza visitas técnicas a los proyectos que se adelantan en la Secretaría, asegurando que se cumplan las normativas y requisitos pertinentes en estos aspectos. Debido al alto grado de responsabilidad de las diferentes obras civiles que ejecuta la secretaria de infraestructura, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria , se hace necesario contar con varios ingenieros y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo, ya que cada uno de los ingenieros que apoyan a los supervisores deben realizar visitas y hacer seguimiento a la ejecución de las diferentes obras, realizar APUS, verificar las condiciones técnicas, revisar actas, pre actas, verificar las cantidades.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional		Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería civil con posgrado en infraestructura vial y transporte y/o vías y/o afines, con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería civil con cinco (5) años de experiencia profesional / Apoyo a la coordinación vial urbana	Lidera el apoyo en la coordinación y seguimiento de las actividades relacionadas con las obras viales ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura del municipio, junto con su equipo, se desempeñan como enlace técnico y administrativo entre las diferentes áreas involucradas en las obras, este profesional contribuye a la correcta planificación, ejecución y revisión de las obras, garantizando que se desarrollen conforme a los objetivos institucionales y a las expectativas de la comunidad. Una de sus principales labores con el apoyo del equipo de trabajo es la gestión eficiente de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos presentadas por la ciudadanía, asegurando una atención oportuna y efectiva que refuerce la confianza de la comunidad en la entidad, esto implica analizar cada caso con detalle, proporcionar respuestas claras y fundamentadas, y promover soluciones que respondan a las inquietudes de los ciudadanos, fortaleciendo la transparencia y la comunicación con los diferentes grupos de interés. Entre sus responsabilidades destaca la revisión de los informes técnicos y administrativos presentados por los interventores, incluyendo los informes mensuales, parciales y finales, este trabajo asegura que los documentos cumplan con los estándares técnicos y legales aplicables, y que reflejen con precisión el estado de avance y los resultados de las obras. Además, este profesional apoya en la elaboración de respuestas dirigidas a los entes de control, integrando análisis detallados y documentación que respalde las decisiones tomadas durante la ejecución de los proyectos. En el ámbito técnico, participa en la verificación de los resultados de ensayos de laboratorio, evaluando la conformidad de los materiales y procesos constructivos con las normativas vigentes y los requisitos establecidos en los contratos. Este control de calidad garantiza que las obras viales sean seguras, duraderas y alineadas con los más altos estándares técnicos. También se encarga de liderar que su equipo realice la organización, actualización y custodia de los expedientes contractuales correspondientes a cada obra, asegurando la trazabilidad y la disponibilidad de la información para consultas internas o externas, como auditorías, evaluaciones de entes de control o solicitudes ciudadanas. Esta gestión documental contribuye a la eficiencia administrativa y facilita la supervisión de los procesos contractuales. Asimismo, se encarga de que toda la información relevante de los contratos y obras se cargue correctamente en las plataformas SECOP II y SIA, cumpliendo con las exigencias legales y normativas de los procesos contractuales. En su rol de apoyo a la coordinación vial urbana, trabaja en estrecha colaboración con equipos interdisciplinarios para garantizar que los proyectos se ejecuten en el marco de los plazos establecidos, con calidad técnica y en cumplimiento con las normativas vigentes, contribuyendo al desarrollo vial sostenible del municipio. Adicionalmente, brinda soporte técnico en reuniones, visitas de campo y mesas de trabajo relacionadas con la planificación, desarrollo y supervisión de las obras viales urbanas, actuando como un puente entre las partes interesadas para resolver conflictos, promover ajustes	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	oportunos y asegurar el cumplimiento de los cronogramas establecidos. Su participación activa en los comités de obra, reuniones técnicas y visitas de campo permite un seguimiento riguroso y presencial de los avances, identificando posibles inconvenientes y proponiendo soluciones efectivas para su resolución.	
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	La persona encargada apoya la supervisión y el seguimiento de las obras viales bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura. Su labor incluye asistir en el trámite de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la comunidad relacionadas con las obras ejecutadas. Además, revisa los informes mensuales, parciales y finales presentados por los interventores de las obras con interventoría externa, y apoya la elaboración de respuestas a los entes de control en temas vinculados a los proyectos. También realiza la revisión de los resultados de los ensayos de laboratorio conforme a las normativas aplicables, organiza y conforma los expedientes contractuales, y acompaña técnicamente en los comités de obra, reuniones y visitas de campo para asegurar el correcto control y seguimiento. Finalmente, verifica que la documentación correspondiente esté debidamente cargada en las plataformas SECOP II y SIA en relación con los contratos asignados. Debido al alto grado de responsabilidad de las diferentes obras civiles que ejecuta la secretaria de infraestructura, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria , se hace necesario contar con varios ingenieros y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo, ya que cada uno de los ingenieros que apoyan a los supervisores deben realizar visitas y hacer seguimiento a la ejecución de las diferentes obras, realizar APUS, verificar las condiciones técnicas, revisar actas, pre actas, verificar las cantidades.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	Brindar apoyo integral en la planeación, supervisión y seguimiento de las obras de infraestructura. Entre sus responsabilidades se encuentra la asistencia técnica durante la realización de visitas de campo, donde verifica las condiciones de las obras y evalúa su avance, asegurándose de que se cumplan las especificaciones técnicas y los estándares de calidad. Su labor incluye el seguimiento riguroso de las obras priorizadas, enfocándose en atender de manera efectiva las necesidades específicas de la comunidad. Una parte de su rol es la elaboración de informes técnicos detallados que recopilan los hallazgos y observaciones de las visitas realizadas. Estos documentos sirven como base para la toma de decisiones estratégicas y la planificación de acciones correctivas o de mejora. Además, se encarga de atender y gestionar los requerimientos provenientes de la comunidad, los entes de control y otras necesidades operativas de la Secretaría de Infraestructura, proyectando respuestas claras y fundamentadas a las peticiones, quejas y reclamos recibidos, contribuyendo así al fortalecimiento de la confianza ciudadana en los procesos de gestión pública. En el ámbito financiero, apoya en la proyección de los presupuestos de obra, realizando análisis detallados de precios unitarios y estudios técnicos que aseguren una correcta estimación de los costos dentro del marco contractual de cada proyecto. Este análisis se realiza con un enfoque estratégico que busca optimizar los recursos disponibles y garantizar la viabilidad económica de las obras. Dado que el profesional a cargo debe contar con experiencia o formación avanzada, como un posgrado, su aporte es esencial para garantizar que los proyectos se desarrollen bajo un marco técnico, normativo y financiero sólido. Su conocimiento especializado le permite enfrentar los desafíos propios de la gestión de proyectos viales, asegurando su éxito y sostenibilidad en el tiempo, al mismo tiempo que fortalece la capacidad operativa de la Secretaría para responder a las demandas del municipio.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con posgrado en Geotecnia, con experiencia profesional de un (1) año.	Desempeña la gestión y el control integral de las obras civiles urbanas y rurales a cargo de la Secretaría de Infraestructura, asegurando que cada proyecto se ejecute conforme a los lineamientos técnicos, normativos y contractuales. Su trabajo incluye el seguimiento detallado de los contratos en ejecución, verificando que se cumpla el avance conforme a los cronogramas establecidos. Debe brindar atención oportuna a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos (PQR) presentados por la comunidad, promoviendo una comunicación efectiva que facilite la resolución de inquietudes relacionadas con las obras. Además, participa activamente en la revisión y análisis de los informes entregados por los interventores, evaluando tanto los aspectos técnicos como los administrativos para asegurar la calidad y el cumplimiento de los objetivos de cada proyecto. Su rol técnico especializado incluye la evaluación de ensayos de laboratorio, tales como pruebas de resistencia de materiales, compactación y calidad, verificando su conformidad con la normativa	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	vigente. También se encarga de programar y revisar estudios de suelos para garantizar que las condiciones geotécnicas sean adecuadas para el desarrollo de los proyectos, brindando recomendaciones basadas en su experticia como especialista en geotecnia. Adicionalmente, se ocupa de la organización y actualización de los expedientes contractuales, facilitando el acceso a la información durante auditorías o revisiones externas. Su labor también abarca la asistencia técnica en comités de obra, donde aporta análisis y propuestas para la solución de problemas técnicos, y en visitas de campo, supervisando las actividades constructivas para garantizar su ejecución adecuada. Otra de sus responsabilidades esenciales es la verificación y correcto registro de documentos e información relacionada con los proyectos en plataformas como SECOP II y SIA. Este trabajo asegura la transparencia, eficiencia y trazabilidad en los procesos administrativos y contractuales, fortaleciendo la gestión pública y garantizando que los recursos asignados sean utilizados de manera óptima en beneficio de las comunidades.	
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional/ Apoyo a la coordinación vial rural	Garantizar que las intervenciones ejecutadas en el municipio de Popayán cumplan con los requisitos técnicos, normativos y contractuales establecidos. Entre sus responsabilidades principales se encuentra la realización de visitas periódicas a las obras rurales, donde supervisa el avance y la calidad de los trabajos, levantando informes técnicos detallados que posteriormente son presentados al supervisor del contrato. Estos informes incluyen observaciones sobre el cumplimiento de los cronogramas, el uso adecuado de materiales y la implementación de las especificaciones técnicas. Además, gestiona con diligencia las solicitudes, quejas y reclamos formulados por la comunidad en relación con las obras rurales, promoviendo una atención oportuna y efectiva que fortalezca la relación entre la ciudadanía y la administración municipal. Su labor también abarca la revisión exhaustiva de los informes presentados por los interventores de los proyectos, verificando que estos documenten con precisión el estado de las obras, los avances alcanzados y las posibles dificultades enfrentadas. En el seguimiento de los contratos, brinda un soporte esencial para asegurar que se cumplan los compromisos pactados, gestionando información clave que permita monitorear la ejecución de los mismos. Además, se encarga de organizar y mantener actualizados los expedientes contractuales, asegurando la trazabilidad de los documentos y facilitando su consulta en auditorías o procesos de supervisión administrativa. Asimismo, participa activamente en el cargue de información en plataformas oficiales como SECOP II y SIA, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las normativas en la gestión contractual. Su rol incluye también la asistencia a los comités de obra, reuniones técnicas y visitas de campo programadas, donde colabora con la identificación de posibles problemas y la propuesta de soluciones para el mejor desarrollo de los proyectos. Como apoyo a la coordinación vial rural, su labor se centra en garantizar que las obras de infraestructura en las zonas rurales se desarrollen de manera eficiente, promoviendo el bienestar de las comunidades beneficiadas y cumpliendo con los estándares establecidos, bajo la supervisión del secretario o del coordinador de la Secretaría de Infraestructura.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) tecnólogo en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia de seis (6) meses o ocho (8) semestres en formación universitaria	Realizará acciones de Gestión de solicitudes comunitarias relacionadas con la construcción y mantenimiento vial. Su labor comienza con la organización de la información recibida, permitiendo una mejor estructuración de las necesidades expresadas por la comunidad. Además, participa en visitas de campo para evaluar el estado de las solicitudes, registrando evidencia fotográfica que facilita la priorización de intervenciones. También contribuye en la elaboración de informes y respuestas dirigidas tanto a los entes de control como a la ciudadanía, asegurando transparencia en los procesos. Finalmente, brinda apoyo técnico en la verificación del estado de las obras en ejecución, cuando así lo determine el supervisor del contrato, garantizando el cumplimiento de los estándares establecidos.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) técnico en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia de seis (6) meses	Esta persona se desempeña en el seguimiento y gestión de las obras civiles rurales a cargo de la secretaría de infraestructura. Su trabajo implica realizar visitas de campo para evaluar el estado de las solicitudes presentadas por la comunidad, recopilando evidencia fotográfica que facilite la priorización de las intervenciones. Además, brinda apoyo técnico en la elaboración de informes que permitan definir el orden de ejecución de las obras locales. También colabora en la organización de las solicitudes comunitarias, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para su intervención, con el objetivo de garantizar una adecuada planificación y respuesta a las necesidades viales del municipio.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

ACTIVIDAD 6: Ejecutar las labores técnicas del programa de Presupuesto Participativo de la Secretaría de Infraestructura

ENTREGABLE: No hay entregable EDT

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un (1) profesional en ciencias administrativas, contables, económicas o ciencias sociales y humanas o afines con un (1) año de experiencia profesional	Apoya en la recolección de información y documentación necesaria para la ejecución de proyectos del presupuesto participativo rural en el municipio. Además, acompaña las reuniones de socialización que marcan el inicio de las obras viales, asegurando el cumplimiento de lo establecido en el objeto contractual. También brinda apoyo en las reuniones sobre necesidades viales de la comunidad y en el trámite de solicitudes relacionadas con la construcción o mantenimiento de infraestructura. Su labor incluye la organización y verificación de documentos para los trámites de anticipos, pagos parciales, finales y liquidación de convenios y contratos con los Organismos de Acción Comunal, así como orientarlos en el cargue de las pólizas al SECOP II derivadas de dichos contratos y convenios.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo a la coordinación presupuesto participativo	Apoya la coordinación de los procesos de presupuesto participativo dentro de la Secretaría de Infraestructura, desempeñando un rol clave en la articulación entre las necesidades comunitarias y la ejecución de proyectos de infraestructura. Este profesional se asegura de que las obras priorizadas respondan efectivamente a los requerimientos de la comunidad, cumpliendo con los estándares técnicos, legales y administrativos establecidos, en coherencia con el plan de desarrollo municipal. En el marco de este programa, y con su equipo de trabajo brinda acompañamiento técnico durante las visitas de priorización y verificación de obras urbanas, evaluando su viabilidad y verificando que se cumplan los estándares técnicos necesarios para garantizar la seguridad, funcionalidad y sostenibilidad de los proyectos, se incluye la identificación de necesidades específicas en el terreno, la evaluación de las condiciones existentes y la propuesta de soluciones técnicas que maximicen el impacto positivo de las obras en las comunidades. Asimismo, tiene a su cargo la programación y coordinación de estudios técnicos especializados, tales como levantamientos topográficos, estudios de suelos y análisis estructurales, necesarios para la correcta planificación de los proyectos viales urbanos. Este profesional asegura que estos estudios se realicen de manera oportuna y con la calidad requerida, proporcionando insumos técnicos fundamentales para la toma de decisiones informadas en cada etapa de la obra. Adicionalmente, acompaña a la comunidad en reuniones relacionadas con el desarrollo y ejecución de las obras, promoviendo el diálogo y la participación activa de los ciudadanos en los procesos. Este acompañamiento no solo fortalece la confianza y la transparencia en la gestión de los recursos públicos, sino que también permite al profesional actuar como enlace entre la comunidad y la Secretaría, gestionando inquietudes, solicitudes y propuestas que surjan durante el proceso. Dentro de sus responsabilidades administrativas, con su equipo de trabajo apoya en la revisión de solicitudes y documentos asociados a los proyectos de presupuesto participativo, asegurando que cada requerimiento cumpla con los requisitos técnicos y normativos establecidos. Además, se encarga de la organización y actualización de los expedientes contractuales, tanto en formato físico como digital, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información necesaria para el seguimiento y control de los proyectos. Esta labor incluye la clasificación, digitalización y archivo de documentos esenciales, contribuyendo a la eficiencia y transparencia en la gestión documental. En su rol, este profesional es una pieza fundamental para la coordinación efectiva de los procesos de presupuesto participativo, promoviendo una gestión técnica y administrativa que responda a las expectativas de la comunidad y asegure la correcta ejecución de los recursos destinados a obras prioritarias. Su labor fortalece la relación entre la Secretaría de Infraestructura y los ciudadanos, garantizando que los proyectos sean socialmente relevantes, técnicamente viables y ejecutados con altos estándares de calidad.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	La persona brinda apoyo en la estructuración de los procesos necesarios para el desarrollo de las obras priorizadas en el sector rural, con el objetivo de atender las necesidades de la comunidad en términos de infraestructura. Participa en las visitas técnicas a los sitios de intervención, verificando el estado y las condiciones de las obras en curso o por realizar. Además, apoya en la proyección de presupuestos de obra, análisis de precios unitarios y en la evaluación técnica de los proyectos del sector rural. Colabora en la revisión y ajuste de las propuestas económicas presentadas por los Organismos de Acción Comunal, asegurando su viabilidad. También se encarga de organizar	Hasta el 31 de diciembre de 2025

Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	y actualizar los expedientes contractuales de los procesos que tiene a su cargo, tanto en formato físico como digital. Asimismo, brinda apoyo en la elaboración de oficios relacionados con solicitudes de uso público cuando sea necesario. Debido al alto grado de responsabilidad de las diferentes obras civiles que ejecuta la secretaria de infraestructura, el cual es acorde al cumplimiento de las metas establecidas dentro de los proyectos de la secretaria , se hace necesario contar con varios ingenieros y que desarrollen iguales actividades con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo, ya que cada uno de los ingenieros que apoyan a los supervisores deben realizar visitas y hacer seguimiento a la ejecución de las diferentes obras, realizar APUS, verificar las condiciones técnicas, revisar actas, pre actas, verificar las cantidades.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional	Brinda acompañamiento a la comunidad desde la Secretaría de Infraestructura, ayudando a priorizar obras de infraestructura urbana que respondan a las necesidades planteadas por la comunidad, asegurando que se cumplan todos los requisitos necesarios. Además, ofrece apoyo técnico en las visitas a los proyectos rurales, verificando que se cumplan los requisitos técnicos para su viabilidad. Colabora en la proyección y revisión de presupuestos de obras civiles, así como en el análisis de precios unitarios para los procesos de contratación. También organiza y coordina estudios técnicos como topografía y estudios de suelos, relevantes para los proyectos de infraestructura rural. En el ámbito de la gestión comunitaria, asiste en las reuniones con la comunidad sobre el desarrollo y ejecución de las obras priorizadas en sus localidades, y en la revisión de documentos y trámites relacionados. Además, apoya en la elaboración de los análisis de especificaciones técnicas para los convenios y contratos con los Organismos de Acción Comunal (OAC), orientándolos en la carga de pólizas al SECOP II. Se encarga de organizar y conformar los expedientes de los convenios o contratos desde su inicio hasta su cierre, asegurando su digitalización y radicación. Finalmente, contribuye con la elaboración de informes mensuales sobre el estado de los contratos o convenios a su cargo.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Apoyo en la estructuración de procesos para el desarrollo de obras rurales prioritarias, asegurándose de que se atiendan las necesidades de la comunidad en relación con los proyectos de infraestructura. Además, realiza visitas técnicas a los sitios de intervención, tanto en el ámbito rural como urbano, para garantizar que las obras cumplan con los requisitos técnicos establecidos. Su labor también incluye la proyección de presupuestos de obra, análisis de precios unitarios y análisis técnicos, con el fin de asegurar la correcta ejecución de los proyectos. Revisa y ajusta las propuestas económicas presentadas por los Organismos de Acción Comunal, asegurando la viabilidad y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. También se encarga de la organización y actualización de los expedientes contractuales, tanto en formato físico como digital, para mantener un registro ordenado y accesible. Finalmente, presta apoyo en la elaboración de oficios para solicitudes de uso público cuando es necesario, contribuyendo así a la correcta gestión administrativa de los proyectos.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional	Desempeña un rol en la verificación y seguimiento de proyectos de infraestructura municipal en el municipio de Popayán, aplicando los conocimientos especializados adquiridos a través de su experiencia profesional y formación avanzada, ya sea mediante estudios de posgrado o una trayectoria destacada en el sector. Su labor tiene un impacto directo en el desarrollo y mejora de la infraestructura municipal, asegurando que los proyectos cumplan con los estándares establecidos en términos de calidad, sostenibilidad y seguridad. Entre sus responsabilidades se hace participación activa en visitas técnicas a los diferentes proyectos en ejecución, donde verifica el cumplimiento de los requisitos estipulados en las normativas legales, los planes de obra y los objetivos estratégicos de la Secretaría de Infraestructura. Esto incluye la revisión de obras de infraestructura urbana, evaluando que las ejecuciones respeten los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y los cronogramas establecidos, además de garantizar que se implementen medidas que promuevan la sostenibilidad y minimicen el impacto ambiental. Se encarga de gestionar y dar respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad y de los entes de control, actuando como un puente entre la ciudadanía, las autoridades y los contratistas. Esto implica promover una comunicación constante, efectiva y transparente, proporcionando información actualizada sobre el estado y los avances de los proyectos en curso, lo cual contribuye a generar confianza y a fomentar la participación ciudadana en los procesos de infraestructura. Colabora en la revisión y elaboración de documentos técnicos esenciales, incluyendo pliegos de condiciones, términos de referencia, y expedientes contractuales, fortaleciendo los procesos administrativos y precontractuales, garantizando que las bases de los proyectos	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	sean sólidas y que las etapas iniciales se desarrollen con eficacia. Además, su vinculación con las juntas de acción comunal permite coordinar esfuerzos y recursos de manera eficiente, impulsando el desarrollo comunitario y maximizando el impacto positivo de las obras en las localidades beneficiadas. Ayuda en la organización, análisis y estructuración de convenios, aportando su experiencia y conocimientos para asegurar una planificación estratégica y una ejecución óptima. Esto incluye la identificación de riesgos potenciales, la propuesta de soluciones innovadoras y la implementación de estrategias que optimicen los recursos disponibles, alineándose con las metas del plan de desarrollo municipal.	
Un (1) profesional en ciencias administrativas, contables, económicas o ciencias sociales y humanas o afines con un (1) año de experiencia profesional	Desempeña un rol en la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura en el municipio, asegurando que la información y documentación necesaria para su desarrollo esté completa y organizada. Participa activamente en reuniones con la comunidad para identificar y priorizar necesidades, fortaleciendo la comunicación entre la administración y la ciudadanía. Además, colabora en la elaboración de respuestas a solicitudes e informes requeridos por los entes de control y el supervisor del proyecto. Su labor incluye la verificación y organización de documentos clave para la gestión de pagos, anticipos y liquidaciones de convenios y contratos, así como el acompañamiento a los organismos de acción comunal en el proceso de registro de pólizas en el SECOP II, garantizando el cumplimiento normativo y la transparencia en la ejecución de los proyectos.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

ACTIVIDAD 7: Realizar las labores técnicas de los procesos del Relleno Sanitario a cargo de la Secretaría de Infraestructura

ENTREGABLE: No hay entregable EDT

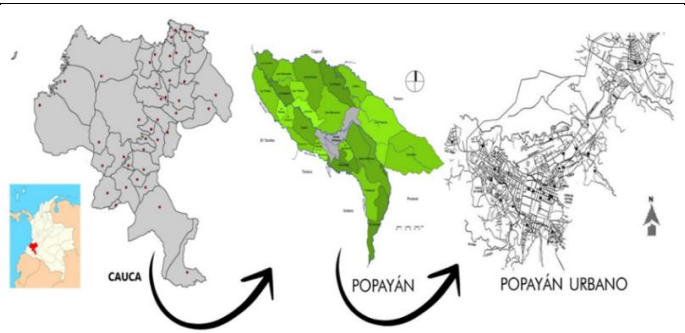
INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	Desempeña un rol en la gestión ambiental del relleno sanitario, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente en todos los procesos relacionados con el manejo y disposición de residuos peligrosos, convencionales y aprovechables. En el marco de las actividades de clausura del relleno, supervisa el cumplimiento de los planes de manejo ambiental y asegura la adecuada segregación y disposición final de los diferentes tipos de residuos, minimizando los impactos negativos en el entorno. En lo que respecta a los lodos primarios generados en la planta de tratamiento de lixiviados, inspecciona su manejo, transporte y disposición final, siguiendo estrictos protocolos técnicos y legales. Asimismo, realiza un monitoreo constante de la calidad del recurso hídrico y de los vertimientos asociados, empleando metodologías de análisis reconocidas para garantizar que se mantengan dentro de los parámetros establecidos por la normativa ambiental. Este monitoreo no solo permite la identificación temprana de posibles desviaciones, sino que también facilita la toma de decisiones correctivas y preventivas en tiempo real. También participa en iniciativas de recuperación y mejoramiento de los cuerpos de agua ubicados dentro y en las áreas aledañas al relleno sanitario. Estas actividades incluyen la reforestación de áreas afectadas, la implementación de tecnologías para la mejora de la calidad del agua y la promoción de prácticas sostenibles en el manejo del recurso hídrico. Además, colabora en la formulación y ejecución de estrategias para mitigar los efectos negativos de las operaciones pasadas y presentes del relleno, asegurando que las acciones emprendidas contribuyan a la sostenibilidad ambiental a largo plazo. Adicionalmente, colabora activamente en la tramitación de permisos, autorizaciones y reportes requeridos por la autoridad ambiental, actuando como enlace técnico entre la Secretaría de Infraestructura y las entidades regulatorias. Este acompañamiento incluye la preparación de documentación, la presentación de informes periódicos y la implementación de las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes. Por último, apoya en la gestión de proyectos especiales que buscan incorporar principios de economía circular, tales como el aprovechamiento de residuos para la generación de energía o compostaje, consolidando un enfoque integral que combina el cumplimiento regulatorio con la innovación y la sostenibilidad. Todo esto es posible gracias a la experiencia acumulada del profesional, adquirida a lo largo de varios años de trabajo en el sector o a través de su formación avanzada en ingeniería ambiental a nivel de posgrado, lo que garantiza un enfoque técnico, ético y eficiente en el desempeño de sus funciones.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

Un (1) tecnólogo en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia de seis (6) meses o ocho (8) semestres en formación universitaria	Rol de apoyo en la gestión ambiental y paisajística del relleno sanitario, asegurando el manejo eficiente de las áreas verdes de acuerdo con las directrices establecidas desde esta dependencia. Dentro de sus labores, destaca la identificación y clasificación de especies arbóreas y arbustivas presentes en el área, así como el mantenimiento y la gestión del vivero de especies forestales y ornamentales, lo que permite garantizar la repoblación vegetal y el fortalecimiento de la biodiversidad local. Adicionalmente, apoya el seguimiento de actividades esenciales para el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes, tales como la poda, el plateo, la fertilización y el control de malezas, con el fin de promover el desarrollo saludable de las especies y prevenir enfermedades fitosanitarias que puedan comprometer la sostenibilidad del ecosistema. Estas actividades incluyen la implementación de prácticas técnicas basadas en principios de manejo integrado, lo que contribuye a la resiliencia ambiental del entorno. Gracias a su formación en ingeniería forestal, esta persona aporta un enfoque técnico y especializado que resulta clave para el cumplimiento de las metas de sostenibilidad y conservación del entorno, mientras adquiere experiencia práctica que complementa su desarrollo académico.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	Apoyo en la gestión ambiental del relleno sanitario, contribuyendo al desarrollo de actividades estratégicas que garantizan la sostenibilidad del entorno y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes. Entre sus labores se encuentra dar apoyo a la estructuración, operación y mantenimiento del vivero forestal, que incluye la selección de especies nativas para la restauración ecológica y la propagación de material vegetal de alta calidad para la repoblación del área. Además, apoya el manejo adecuado del césped y asegura la correcta aplicación y control de insumos químicos, promoviendo prácticas que minimicen los impactos ambientales negativos. Participa activamente en la restauración del área, diseñando y ejecutando acciones para el control de erosión, la gestión adecuada de aguas de escorrentía y el fortalecimiento de la estabilidad de los taludes, elementos esenciales para prevenir riesgos y garantizar la seguridad estructural del sitio. Adicionalmente, da apoyo en el monitoreo continuo del recurso hídrico, evaluando tanto su calidad como su cantidad, y trabaja en la planificación y ejecución de las actividades de mantenimiento de la planta de tratamiento de lixiviados, asegurando su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los parámetros de vertimiento establecidos. Esta tarea incluye ensayos de laboratorio y el seguimiento de indicadores clave que permitan identificar oportunidades de mejora en el proceso. En el ámbito normativo, colabora en la elaboración de informes detallados dirigidos a los entes de control, comunidades aledañas y demás partes interesadas, documentando el cumplimiento de las obligaciones ambientales y promoviendo la transparencia en la gestión del relleno.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	Apoyo en la gestión ambiental del relleno sanitario, enfocándose en la planificación, ejecución y control de actividades orientadas a la preservación paisajística y la conservación de la biodiversidad vegetal en el área de influencia. Una de sus principales funciones es la identificación taxonómica de especies arbóreas y arbustivas presentes en el sitio, incluyendo la evaluación de su estado fitosanitario y su capacidad de resiliencia en las condiciones locales, con el fin de orientar estrategias de manejo y repoblación. Además, lidera el diseño, establecimiento y mantenimiento de un vivero forestal que cumple con estándares técnicos para la producción de material vegetal de alta calidad, destinado a la restauración ecológica del sitio. Esto incluye la selección de especies nativas adaptadas al clima y al suelo de la región, la implementación de protocolos de propagación y el monitoreo del crecimiento y desarrollo del material vegetal hasta su etapa de plantación definitiva. Realiza el seguimiento detallado de actividades silviculturales, tales como poda, plateo y deshierbe, asegurando que estas se ejecuten de manera eficiente y conforme a las normativas vigentes. Asimismo, gestiona la aplicación de estrategias integrales de fertilización, utilizando insumos que favorecen la recuperación del suelo y el crecimiento vegetal, y regula programas de control fitosanitario para prevenir y mitigar la incidencia de plagas y enfermedades, minimizando el impacto sobre la cobertura vegetal. En el ámbito normativo, apoya la tramitación y gestión de autorizaciones para el aprovechamiento forestal, elaborando los estudios técnicos requeridos y garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos por las autoridades ambientales competentes. Este proceso incluye la elaboración de planes de manejo forestal, informes de impacto y monitoreo posterior para verificar que se cumplen las condiciones estipuladas. Colabora en la formulación e implementación de estrategias de conservación ambiental, diseñando programas específicos	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	que promuevan la sostenibilidad del entorno. Esto puede incluir acciones como la recuperación de zonas degradadas, la creación de corredores ecológicos y la integración de prácticas de manejo adaptativo que aseguren la continuidad de los servicios ecosistémicos proporcionados por el área. Su trabajo y experiencia es esencial para garantizar que el relleno sanitario opere bajo los más altos estándares de sostenibilidad y respeto ambiental, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales y normativos asociados al proyecto.	
Un (1) profesional en matemáticas y ciencias naturales o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en matemáticas y ciencias naturales con cinco (5) años de experiencia profesional/ Apoyo en la coordinación de Rellenos Sanitarios	Lidera toda la gestión ambiental y normativa del relleno sanitario, asegurando el cumplimiento integral del plan de cierre, clausura y pos clausura establecido, de acuerdo con los lineamientos técnicos y legales vigentes. Entre sus principales responsabilidades, destaca la elaboración y presentación de informes periódicos a la Autoridad Ambiental CRC, los cuales incluyen análisis detallados de las actividades realizadas, indicadores de cumplimiento y recomendaciones para la mejora continua de los procesos. Su labor técnica también abarca el seguimiento estricto a las obligaciones asociadas al permiso de vertimientos otorgado para la operación de la planta de tratamiento de lixiviados. Esto incluye la vigilancia del uso y suministro de insumos químicos necesarios para los procesos de tratamiento, el diseño y ejecución de programas de monitoreo de la calidad del recurso hídrico, y la realización de visitas de control técnico para garantizar que las descargas cumplan con los estándares ambientales establecidos. Adicionalmente, participa activamente en reuniones con las comunidades aledañas al relleno sanitario, desempeñando un papel crucial en la socialización de compromisos ambientales y sociales derivados de la operación. Esto garantiza la transparencia y fomenta la confianza entre las partes interesadas, fortaleciendo las relaciones comunitarias y asegurando el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social y ambiental. En el ámbito técnico, colabora en mesas de trabajo interinstitucionales relacionadas con la disposición final de residuos, evaluando alternativas viables y sostenibles que se alineen con los principios del desarrollo ambientalmente responsable. Tiene un rol en la implementación y seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio, coordinando estrategias para la reducción, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos. Esto incluye la planificación de actividades, la promoción de la economía circular y el cumplimiento de metas específicas definidas en el PGIRS. Finalmente, lidera los trámites asociados a licencias y permisos ambientales, gestionando procesos complejos con un enfoque técnico y administrativo que asegura la viabilidad de las operaciones del relleno sanitario. Gracias a su especialización y experiencia, no solo coordina de manera eficiente las actividades del relleno, sino que también impulsa una gestión de residuos que prioriza la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la protección ambiental en el municipio.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

10. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El municipio de Popayán es la capital del Departamento del Cauca en la República de Colombia, Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país, con una extensión territorial es de 512 km, se localiza a los 2°27' norte y 76°37'18" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, con una altitud de 1.738 metros sobre el nivel del mar, con temperatura media de 19°C.



Dando una ubicación más específica, Edificio CAM, Carrera 6 con Calle 5 y 4, Patio 3 segundo piso Oficina de la Secretaría de Infraestructura

11. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	Incrementar la ejecución de los programas, proyectos y procesos de la Secretaría de Infraestructura de Popayán							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	**PRODUCTO MGA/PDM**	**Indicador de producto**	**Unidad**	**Meta**	**ACTIVIDADES**	**ENTREGABLE**	**VALOR POR ACTIVIDAD PROYECTO**	**VALOR POR ACTIVIDAD MGA**
Ampliar la capacidad de respuesta en la ejecución de los proyectos, procesos y programas de la Secretaría de Infraestructura	MGA: 4599031 - Servicio de asistencia técnica Meta PDM: Fortalecimiento institucional de la Secretaría – 1.	Dependencias asistidas técnicamente	Número	1	**ACTIVIDAD 1:** Fortalecer los procesos administrativos de la Secretaría de Infraestructura	N/A	$ 1.098.000.000	$ 554.200.000
					ACTIVIDAD 2: Mejorar los procesos Jurídicos de la Secretaría de Infraestructura	N/A	$ 834.000.000	$ 503.000.000
					ACTIVIDAD 3: Optimizar el programa de vivienda de la Secretaría de Infraestructura	N/A	$ 318.000.000	$ 173.427.115
					ACTIVIDAD 4: Realizar labores técnicas en el programa de obras públicas de la Secretaría de Infraestructura	N/A	$ 1.342.800.000	$ 589.500.000
					ACTIVIDAD 5: Realizar labores técnicas en el programa de vías de la Secretaría de Infraestructura	N/A	$ 852.000.000	$ 394.000.000
					ACTIVIDAD 6: Ejecutar las labores técnicas del programa de Presupuesto Participativo de la Secretaría de Infraestructura	N/A	$ 414.000.000	$ 243.000.000
					ACTIVIDAD 7: Realizar las labores técnicas de los procesos del Relleno Sanitario a cargo de la Secretaría de Infraestructura	N/A	$ 253.200.000	$ 132.300.000
TOTAL							**$ 5.112.000.000**	**$ 2.589.427.115**

12. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	
PROYECTO RADICADO No.	**25-9-19-001-02635**
BPIN No.	
NOMBRE DEL PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
NUMERO DE UNIDADES DE PRODUCTO A GENERAR:	**Uno (1)**

Objetivo General	Objetivos específicos	Productos	Uni. Medida	Meta	Actividad	Entregable	Insumos	CAN	UN. MEDIDA	VR. UNITARIO	Costo Total		
											2025		COSTO TOTAL
											PROPIOS	SGP	
Incrementar la ejecución de los programas, proyectos y procesos de la Secretaría de Infraestructura de Popayán	Ampliar la capacidad de respuesta en la ejecución de los proyectos, procesos y programas de la Secretaría de Infraestructura	MGA: 4599031 - Servicio de asistencia técnica Meta PDM: Fortalecimiento institucional de la Secretaría	Número	1	Fortalecer los procesos administrativos de la Secretaría de Infraestructura	N/A	Un (1) profesional en administración de empresas, economía, contaduría o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en administración de empresas, economía, contaduría o afines con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en administración de empresas, economía, contaduría o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional/ Apoyo Coordinación Financiera	1	NUMERO	66.000.000	0	44.000.000	44.000.000
							Un (1) profesional en administración de empresas, economía, contaduría o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	27.000.000	0	27.000.000
							Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales, humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales, humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo Coordinación Presupuestal	1	NUMERO	66.000.000	0	44.000.000	44.000.000
							Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales, humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales, humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con cinco (5) años de experiencia profesional/ Apoyo Coordinación Formulación de Proyectos	1	NUMERO	66.000.000	0	44.000.000	44.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	24.000.000	0	24.000.000

							Un (1) tecnólogo en ciencias sociales, humanas o afines con seis (6) meses de experiencia laboral	1	NUMERO	37.200.000	15.500.000	0	15.500.000
							Un (1) profesional en ciencias sociales, humanas o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en administración de empresas, economía, contaduría o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en administración de empresas, economía, contaduría o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	13.500.000	0	13.500.000
							Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales, humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	24.000.000	0	24.000.000
							Un (1) profesional en ciencias administrativas, contables, económicas o ciencias sociales, humanas o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	32.000.000	0	32.000.000
							Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales, humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	24.000.000	0	24.000.000
							Un (1) profesional en Ingeniería, urbanismo, arquitectura o ciencias sociales y humanas o ciencias económicas, administrativas, contables o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	32.000.000	0	32.000.000
							Un (1) tecnólogo en archivo o gestión documental con seis (6) meses de experiencia laboral	1	NUMERO	37.200.000	623.467	17.976.533	18.600.000
							Un (1) tecnólogo en archivo o gestión documental con seis (6) meses de experiencia laboral	1	NUMERO	37.200.000	15.500.000	0	15.500.000
							Un (1) técnico en organización de archivos con seis (6) meses experiencia laboral	1	NUMERO	32.400.000	13.500.000	0	13.500.000
							Un (1) técnico en organización de archivos con seis (6) meses experiencia laboral	1	NUMERO	32.400.000	13.500.000	0	13.500.000
							Un (1) profesional en ciencias sociales y humanas con un (1) año de experiencia profesional.	1	NUMERO	42.000.000	17.500.000	0	17.500.000
							Un (1) profesional en ciencias sociales y humanas con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ciencias sociales y humanas con cuatro (4) años de experiencia profesional.	1	NUMERO	54.000.000	27.000.000	0	27.000.000
							Un (1) bachiller con seis (6) meses de experiencia relacionada	1	NUMERO	27.600.000	13.800.000	0	13.800.000
							Un (1) técnico en ciencias administrativas, económicas, contables o ciencias sociales y humanas o afines con seis (6) meses de experiencia	1	NUMERO	32.400.000	16.200.000	0	16.200.000

							Un (1) tecnólogo en ciencias administrativas, contables, económicas o ciencias sociales y humanas o afines con experiencia de seis (6) meses o homologación de ocho (8) semestres en formación universitaria	1	NUMERO	37.200.000	18.600.000	0	18.600.000
							Un (1) profesional en ciencias administrativas, contables, económicas, ciencias sociales y humanas o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ciencias administrativas, contables, económicas o ciencias sociales y humanas o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	22.500.000	0	22.500.000
							Un (1) técnico en ciencias administrativas, económicas, contables o ciencias sociales y humanas o ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con seis (6) meses de experiencia	1	NUMERO	32.400.000	13.500.000	0	13.500.000
					Subtotal Act 1					**1.098.000.000**	**404.223.467**	**149.976.533**	**554.200.000**
					Mejorar los procesos Jurídicos de la Secretaría de Infraestructura	N/A	Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con cuatro (4) años de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	27.000.000	0	27.000.000
							Un (1) profesional en derecho con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo Coordinación Contratación	1	NUMERO	66.000.000	0	44.000.000	44.000.000
							Un (1) profesional en derecho con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo Coordinación Jurídica	1	NUMERO	66.000.000	44.000.000	0	44.000.000
							Un (1) profesional en derecho con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	0	32.000.000	32.000.000
							Un (1) profesional en derecho con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	0	32.000.000	32.000.000
							Un (1) profesional en derecho con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo coordinación defensa judicial	1	NUMERO	66.000.000	44.000.000	0	44.000.000
							Un (1) profesional en derecho con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional/Apoyo coordinación jurídica administrativa	1	NUMERO	60.000.000	40.000.000	0	40.000.000
							Un (1) profesional en derecho con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con un (1) años de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	36.000.000	0	36.000.000
							Un (1) profesional en derecho con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con	1	NUMERO	60.000.000	0	30.000.000	30.000.000

							posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo coordinación predial						
							Un (1) profesional en derecho con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	0	24.000.000	24.000.000
							Un (1) profesional en derecho con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo Coordinación Enlace Oficina Jurídica	1	NUMERO	60.000.000	32.000.000	8.000.000	40.000.000
							Un (1) profesional en derecho con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	32.000.000	0	32.000.000
							Un (1) profesional en derecho con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	24.000.000	0	24.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería o arquitectura o urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	27.000.000	0	27.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería o arquitectura o urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	27.000.000	0	27.000.000
					Subtotal Act 2					**834.000.000**	**333.000.000**	**170.000.000**	**503.000.000**
					Optimizar el programa de vivienda de la Secretaría de Infraestructura	N/A	Un (1) profesional en derecho con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en derecho con posgrado con un (1) años de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	36.000.000	0	36.000.000
							Un (1) profesional en ciencias de la educación o áreas afines, con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	24.000.000	0	24.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cinco (5) años de experiencia profesional/ Apoyo en coordinación de vivienda	1	NUMERO	66.000.000	44.000.000	0	44.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	24.000.000	0	24.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	25.427.115	0	25.427.115
					Subtotal Act 3					**318.000.000**	**173.427.115**	**0**	**173.427.115**

					Realizar labores técnicas en el programa de obras públicas de la Secretaría de Infraestructura	N/A	Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o con cinco (5) años de experiencia profesional / Apoyo Coordinación Arquitectura	1	NUMERO	66.000.000	0	44.000.000	44.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional .	1	NUMERO	48.000.000	10.500.000	9.500.000	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional .	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional .	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) tecnólogo en delineante de arquitectura e ingeniería, con un (1) año de experiencia profesional .	1	NUMERO	37.200.000	15.500.000	0	15.500.000
							Un (1) técnico en delineante de arquitectura e ingeniería, con un (1) año de experiencia relacionada	1	NUMERO	32.400.000	13.500.000	0	13.500.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional .	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	22.500.000	0	22.500.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o con cinco (5) años de experiencia profesional / Apoyo Coordinación Servicios Públicos	1	NUMERO	66.000.000	27.500.000	0	27.500.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000

							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con posgrado en Estructuras, con experiencia profesional de un (1) año.	1	NUMERO	54.000.000	22.500.000	0	22.500.000
							Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con posgrado en Estructuras, con experiencia profesional de un (1) año.	1	NUMERO	54.000.000	22.500.000	0	22.500.000
							Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en Hidráulica, con experiencia profesional de un (1) año.	1	NUMERO	54.000.000	22.500.000	0	22.500.000
							Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en Hidráulica, con experiencia profesional de un (1) año.	1	NUMERO	54.000.000	22.500.000	0	22.500.000
							Un (1) profesional en Ingeniería eléctrica, con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	22.500.000	0	22.500.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional/ Apoyo a la coordinación administrativa	1	NUMERO	66.000.000	0	38.500.000	38.500.000
							Un (1) tecnólogo en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia de seis (6) meses o homologación de ocho (8) semestres en formación universitaria	1	NUMERO	37.200.000	15.500.000	0	15.500.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
					Subtotal Act 4					**1.342.800.000**	**497.500.000**	**92.000.000**	**589.500.000**
					Realizar labores técnicas en el programa de vías de la Secretaría de Infraestructura	N/A	Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería o arquitectura o urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	36.000.000	0	36.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	22.500.000	0	22.500.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	27.000.000	0	27.000.000

							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	27.000.000	0	27.000.000
							Un (1) técnico en topografía y/o afines con seis (6) meses de experiencia laboral	1	NUMERO	32.400.000	13.500.000	0	13.500.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	22.500.000	0	22.500.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería civil con posgrado en infraestructura vial y transporte y/o vías y/o afines, con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería civil con cinco (5) años de experiencia profesional / Apoyo a la coordinación vial urbana	1	NUMERO	66.000.000	33.000.000	0	33.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	20.000.000	0	20.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	22.500.000	0	22.500.000
							Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con posgrado en Geotecnia, con experiencia profesional de dos (2) años.	1	NUMERO	54.000.000	22.500.000	0	22.500.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional/ Apoyo a la coordinación vial rural	1	NUMERO	66.000.000	38.500.000	0	38.500.000
							Un (1) tecnólogo en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia de seis (6) meses o homologación de ocho (8) semestres en formación universitaria	1	NUMERO	37.200.000	15.500.000	0	15.500.000
							Un (1) técnico en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia de seis (6) meses	1	NUMERO	32.400.000	13.500.000	0	13.500.000
					Subtotal Act 5					**852.000.000**	**394.000.000**	**0**	**394.000.000**
					Ejecutar las labores técnicas del	N/A	Un (1) profesional en ciencias administrativas, contables, económicas o ciencias sociales y humanas o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	32.000.000	0	32.000.000

					programa de Presupuesto Participativo de la Secretaría de Infraestructura		Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cinco (5) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional / Apoyo a la coordinación presupuesto participativo	1	NUMERO	66.000.000	0	44.000.000	44.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	32.000.000	0	32.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	24.000.000	0	24.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	0	36.000.000	36.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	24.000.000	0	24.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	27.000.000	0	27.000.000
							Un (1) profesional en ciencias administrativas, contables, económicas o ciencias sociales y humanas o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	24.000.000	0	24.000.000
					Subtotal Act 6					**414.000.000**	**163.000.000**	**80.000.000**	**243.000.000**
					Realizar las labores técnicas de los procesos del Relleno Sanitario a cargo de la Secretaría de Infraestructura	N/A	Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y/o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	27.000.000	0	27.000.000
							Un (1) tecnólogo en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia de seis (6) meses o homologación de ocho (8) semestres en formación universitaria	1	NUMERO	37.200.000	24.800.000	0	24.800.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	48.000.000	28.000.000	0	28.000.000
							Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con cuatro (4) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines con posgrado con un (1) año de experiencia profesional	1	NUMERO	54.000.000	22.500.000	0	22.500.000
							Un (1) profesional en matemáticas y ciencias naturales o afines con posgrado con dos (2) años de experiencia profesional o Un (1) profesional en matemáticas y ciencias	1	NUMERO	60.000.000	30.000.000	0	30.000.000

							naturales con cinco (5) años de experiencia profesional/ Apoyo en la coordinación de Rellenos Sanitarios						
					Subtotal Act 7					**253.200.000**	**132.300.000**	**0**	**132.300.000**
TOTAL PROYECTO										**5.112.000.000**	**2.097.450.582**	**491.976.533**	**2.589.427.115**

Ing. Carlos Fernando Castro Franco
Secretario de Infraestructura

13. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
VIGENCIA: 2025													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MESES ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Ampliar la capacidad de respuesta en la ejecución de los proyectos, procesos y programas de la Secretaría de Infraestructura	**ACTIVIDAD 1:** Fortalecer los procesos administrativos de la Secretaría de Infraestructura												
	ACTIVIDAD 2: Mejorar los procesos Jurídicos de la Secretaría de Infraestructura												
	ACTIVIDAD 3: Optimizar el programa de vivienda de la Secretaría de Infraestructura												
	ACTIVIDAD 4: Realizar labores técnicas en el programa de obras públicas de la Secretaría de Infraestructura												
	ACTIVIDAD 5: Realizar labores técnicas en el programa de vías de la Secretaría de Infraestructura												
	ACTIVIDAD 6: Ejecutar las labores técnicas del programa de Presupuesto Participativo de la Secretaría de Infraestructura												
	ACTIVIDAD 7: Realizar las labores técnicas de los procesos del Relleno Sanitario a cargo de la Secretaría de Infraestructura												

Ing. Carlos Fernando Castro Franco
Secretario de Infraestructura